

NAYONNE

(Huella de todos)

Boletín de información y análisis regional

Trinidad - Beni - Bolivia, octubre-noviembre-diciembre de 1994

Año 4

No 17



CIDDEBENI

Carmelo López 200 TE: 22824 FAX: 21716 Casilla 159

Contenido

Editorial	3
Documentos	4
El territorio Sirionó se consolida	6
Indígenas y escuelas	8
La búsqueda incansable	9
Documentos	11
Planificación y desarrollo regional	12
Entrevista	18
Tradiciones Mojeñas	17
Tradiciones Movimas	22
Pueblos indígenas y Estado Nacional	23
Uso de recursos naturales	26
Investigación y cultura indígena de la amazonía	28
Noticias	32
Bibliografía	35

Tapa posterior:

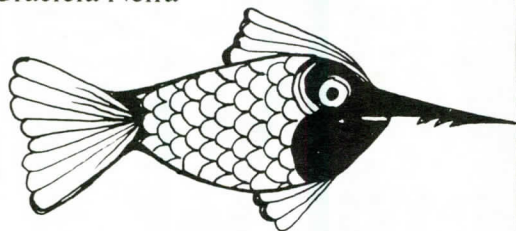
Productos elaborados en el Centro Artesanal Moxos de Trinidad

Responsables de Redacción:

Arnaldo Lijerón
Zulema Lehm

Coordina, diagrama, fotos y dibuja:

Graciela Neira



Rogamos a nuestros lectores sus disculpas por el retraso en la publicación de nuestras ediciones de la presente gestión.

A partir del primer número de 1995 NAYONNE sólo ofrecerá información institucional y de las organizaciones con las cuales se trabaja. Cada boletín llevará la voz editorial y el análisis de un tema central. Se publicará con carácter bimestral.



Editorial:

Los Territorios Indígenas y el Estado Nacional.

Un aparente dilema teórico que dificulta la comprensión de los territorios indígenas reconocidos mediante Decretos Supremos por el Gobierno Constitucional de la República a la culminación de la Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990, es el de creer que contradicen o disputan la territorialidad al Estado.

Cuando los pueblos y organizaciones indígenas del Beni plantearon, en 1988, sus demandas de territorios propios, hubo instituciones y sectores populares que apoyaron dichas reivindicaciones, pero también las cuestionaron y desconocieron algunos políticos y empresarios. Estas voces fueron más frecuentes durante la movilización étnica que unió Trinidad y La Paz, en 1990.

Los territorios indígenas están consagrados por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que fue ratificado por Bolivia, mediante ley de la república No. 1257. El mundo y nuestro país repararon con ellos una larga lista de injusticias y discriminación a los pueblos originarios en su derecho a poseer -por lo menos- parte de sus ancestrales territorios y en los cuales nacieron sus antepasados y vivirán sus hijos.

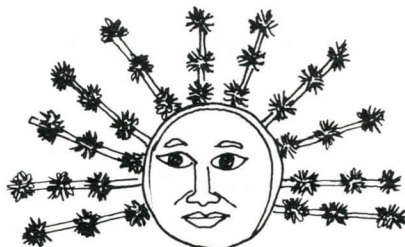
El Convenio y la Ley aseguran que el concepto de pueblo indígena no tiene la misma categoría jurídica en el derecho internacional, como la tiene por ejemplo el concepto de pueblo boliviano; territorio indígena es entendido como una realidad que está implícita en la territorialidad del Estado Nacional.

Los territorios indígenas no son contradictorios ni disputan la integridad territorial del Estado. Son áreas o jurisdicciones autónomas dentro del Estado, que por estar habitadas por pueblos originarios, tienen el derecho de aplicar sus costumbres y usos que son leyes, en todo cuanto interesa al buen gobierno, la justicia y el bienestar de sus miembros.

La esencia "pluricultural y multiétnica" de Bolivia así como el reconocimiento de "tierras comunitarias de origen" que señalan explícitamente los artículos 1 y 171 de la Constitución Política del Estado, dan el marco legal a los territorios indígenas.

Los territorios indígenas pretenden constituirse en espacios donde se rescate y revalorice su experiencia en el uso diversificado de los frágiles ecosistemas amazónicos, se conserve y renueve la cultura, y los valores éticos y espirituales. Responden al desafío de desarrollar un verdadero manejo sostenible de los recursos naturales, todo lo contrario de lo que sucede con el modelo empresarial-capitalista que extrae selectiva e intensivamente las especies más valoradas en el mercado, a costa del deterioro de los ecosistemas tropicales.

Los territorios indígenas representan un serio desafío no sólo para los pueblos originarios sino para el país y para la región amazónica en su conjunto.



Documentos:

CONVENIO SOBRE PRÓRROGA PARA RETIRO DE LOS ASERRADEROS HERVEL, CIMAGRO Y MONTEGRANDE

NAYONNE publica el convenio firmado entre las organizaciones indígenas y los empresarios madereros sobre el retiro definitivo de los aserraderos que se hallan en el Territorio Indígena Multiétnico. Pensamos que esta vez será para siempre, porque intervienen las partes interesadas y afectadas, con el aval del gobierno nacional.

Que suscriben por una parte la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), representada por el Sr. Marcial Fabricano Noe y la Subcentral Indígena de San Ignacio de Moxos, representada por el Sr. José Tibusa Matareco, y por la otra los aserraderos **HERVEL, CIMAGRO Y MONTEGRANDE**, representados por el Arq. Roberto Velasco Cuéllar, Sr. Ramón Oniava Llanos y Sr. Selim Córdova, sujeto a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: Mediante resolución bisecretarial de 9 de mayo de 1994 se resolvió que de acuerdo al Decreto Supremo No. 22611 se ratifica la prohibición de toda actividad forestal, como ser: corte, aserrado, transporte, comercialización e industrialización de recursos forestales primarios y secundarios en los Territorios Indígenas de Chimanes y Multiétnico. Del mismo modo en cumplimiento del artículo 16 del D.S. 22611, las Empresas Forestales y Aserraderos Monte Grande, Havel y Cimagro asentadas en el Territorio Indígena Multiétnico, deberían retirar sus equipos e instalaciones en el plazo de 120 días a partir del 9 de mayo de 1994. Plazo insuficiente, debido a la magnitud de labores de desmantelamiento y otras, lo que determina la necesidad de prorrogar tal plazo, a fin de que se cumpla el desalojo como corresponde.

SEGUNDA: Los aserraderos intervinientes, en vista de sus posibilidades se comprometen solamente a cumplir lo preceptuado en el Art. 16 del D.S. 22611 ya citado, hasta el 15 de julio de 1995 importergablemente.

TERCERA: El Arq. Roberto Velasco Cuéllar, de su libre y espontánea voluntad, sin que medie ninguna de las causales de exclusión del consentimiento, compromete formalmente otorgar en transferencia real y perpetua a título gratuito, en favor de la Comunidad "San Miguel", su propiedad agraria denominada "Villa Mariel" de 119.1525 Has. adquirida mediante dotación Agraria con Título Ejecutorial Nro. 16935 de fecha 14 de enero de 1992, pudiendo solemnizarse con el giro de la minuta pertinente, en cualquier momento, con la condición de que la transferencia del derecho propietario se operará efectivamente a partir del 15 de julio de 1995. Asimismo el Sr. Selim Córdova, cederá su derecho de posesión sobre las 4 Has. donde se asienta el Aserradero "Monte Grande", bajo las mismas condiciones y plazo. Las transferencias pactadas, incluyen las siguientes mejoras: caminos, elevaciones de terreno, infraestructura sanitaria y otras que por su naturaleza no pueden ser trasladadas como parte de la maquinaria y efectos de los aserraderos.

CUARTA: Los propietarios de las empresas se comprometen a la estricta vigilancia del comportamiento de sus trabajadores en las relaciones con los comunarios, debiendo tomar los recaudos necesarios para el caso de conflictos, con el fin de salvaguardar el espíritu del presente convenio.

QUINTA: Los aserraderos intervinientes, comprometen la no transportación de troncas sueltas por el cauce de los ríos, además de constituirse en guardianes de la fauna silvestre, para lo que deberán instruir a sus trabajadores el acatamiento de la veda.

SEXTA: Mientras dure la vigencia de la presente convención, las comunidades y pueblos indígenas del Territorio Indígena Multiétnico se comprometen a respetar, el trabajo normal de los aserraderos así como el libre tránsito del personal a objeto de facilitar el cumplimiento del objetivo principal de este documento.

SEPTIMA: El Señor Dr. Hernán Velarde Añez, Prefecto y Comandante General del Departamento del Beni y el Dr. Alcides Vadillo Pinto, Director Jurídico de la Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, como mediadores en la suscripción del presente convenio, se comprometen elevar este documento oficialmente ante las autoridades gubernamentales pertinentes y ejecutar el estricto cumplimiento de lo convenido en forma oportuna.

OCTAVA: Todos los suscribientes, declaran su conformidad a todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente convenio, por ser fiel expresión de lo pactado y se someten a su estricto y fiel cumplimiento, otorgándolo y suscribiéndolo, en cuatro ejemplares del mismo tenor y efectos legales, en la ciudad de Trinidad, capital del Departamento del Beni, a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro años.

Fdo. Sr. Marcial Fabricano Noe
Presidente CPIB

Fdo. Arq. Roberto Velasco Cuéllar
Aserradero HERVEL

Fdo. Sr. José Tibusa M.
Pdte. Subcentral Moxos

Fdo. Sr. Selim Córdova
Aserradero MONTEGRANDE

Fdo. Dr. Alcides Vadillo Pinto
Director Jurídico SAE

Fdo. Sr. Ramón Oniava Llanos
Aserradero CIMAGRO

Fdo. Sr. Marcelino Chávez M.
Presidente del TIM

El Territorio Sirionó se consolida:

SEGUIMOS EN LA LUCHA: La marcha continúa

Por José Luis Viviani *

Introducción

La caminata indígena que se inicia ese histórico 15 de agosto de 1990, ha sido la expresión más clara, real de un rostro indígena, boliviano, amplio y multiétnico de los pueblos del oriente; además de ignorado y marginado de Bolivia.

Esta lucha por el territorio no es reciente. La histórica marcha de hace cuatro años es una de las más firmes expresiones de lucha de reivindicación territorial y cultural, es un hecho histórico para todo el movimiento indígena boliviano, es el resurgir de las luchas indígenas de occidente y ahora el surgir del oriente, desde sus propias tierras hacia un protagonismo político y cultural de reivindicación territorial indígena para mostrar un pueblo unido y multiétnico.

En el presente artículo hacemos un breve análisis de lo sucedido en este proceso de cuatro años de firme, pacífica y consecuente lucha indígena. Seguimos en la lucha.

Durante estos cuatro años, la sociedad nacional ha tenido siempre presente al movimiento indígena de una u otra forma. Esto porque resulta interesante el contenido de los decretos emitidos por el gobierno de Jaime Paz Zamora, pues son un primer paso legal de

reconocimiento real y concreto del movimiento indígena en sí y del territorio, de los derechos ancestrales y originarios de los pueblos indígenas.

A pesar de ello, los territorios indígenas en la actualidad, aún con los decretos emitidos, enfrentan dificultades para su demarcación. En su mayoría, las disposiciones expresadas en los escritos legales no han sido cumplidas; de igual forma la situación de los pueblos indígenas no ha cambiado, tanto porque el cambio es un proceso, algunos piensan que necesita de un mediano tiempo para consolidarse, otros que es un proceso muy largo y lento.

En este sentido, la Central de Pueblos Indígenas del Beni -CPIB- conjuntamente sus bases han destinado y continúan destinando, en este tiempo post-marcha, un atento interés y tiempo a lograr el reconocimiento de su movimiento y derechos ancestrales y legales indígenas en todas las esferas nacionales; como también la delimitación de sus territorios en forma real y concreta, aunque la tarea pareciera que avanzara lentamente.

Esto lo observamos en el interés tanto de los mismos pueblos y el movimiento indígena en

* El autor es licenciado en Teología. Trabaja en CIDDEBENI como responsable del Proyecto de Consolidación del Territorio Indígena Sirionó.

sí, que va desarrollando un trabajo "silencioso" en estos años, expresado en la preparación de su recursos humanos, fortalecimiento de sus bases, creando y consolidando un sistema de gestión propio demostrado en la permanente participación de la organización indígena matriz -CPIB- en el planteamiento de políticas indígenas en las esferas de decisión del Estado, de esta forma mostrar a todos los sectores del país su lucha segura, verdadera y permanente para la consolidación de sus territorios y desarrollo de sus pueblos y no verse olvidados como en el pasado.

Aunque las reivindicaciones indígenas están expresadas en documentos legales, paulatinamente y con cierta dificultad se van haciendo realidad, tal es el caso del pueblo sirionó, que gestiona de forma conjunta con la **CPIB**, efectúa la firma de convenios y de este modo gana espacios de voluntad política en procura de efectuar la demarcación de su territorio.

Todas estas acciones se desarrollan para el cumplimiento del **D.S. 22609**, en favor del pueblo sirionó, que en el artículo primero señala: "Se reconoce como Territorio Indígena del Pueblo Sirionó, el área tradicionalmente ocupado y delimitado por los 36 mojones naturales"

En este sentido y luego de permanentes gestiones y firma de convenios con la Interventora de Reforma Agraria y Colonización, la **CPIB** y el pueblo sirionó lograron constituir en Iviato a la comisión de topógrafos para la ejecución del trabajo de delimitación y definición de los 36 mojones naturales que comprenden el territorio sirionó, además el levantamiento topográfico de las propiedades ganaderas que se encuentran de forma total o parcial dentro del territorio indígena.

La delimitación del Territorio Indígena Sirionó fue desarrollada por el pueblo sirionó y la comisión de topógrafos de la Interventora de Reforma Agraria; cumpliendo con los objetivos y contando con los recursos financieros del Proyecto de Consolidación de Territorios Indígenas de Bolivia - **TCA (Convenio CPIB-CIDDEBENI-GOBIERNO)** y el apoyo con personal técnico del Proyecto para la Consolidación del Territorio Indígena Sirionó - **TUFF** (último día del mes de agosto del presente año.

De esta forma las reivindicaciones indígenas del oriente y en particular la sirionó se están haciendo realidad, pues seguimos en la lucha.

La marcha continúa...



Indígenas y escuelas:

LA SITUACION DE LA EDUCACION INDIGENA EN EL CONTEXTO REGIONAL BENIANO

Por: Wilder Molina *

Indicadores tales como: acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua potable, luz eléctrica y servicio sanitario) y a los servicios de salud y educación, permiten establecer que el Beni es una de las regiones menos atendida y más pobres del país. El 67% de la población no tiene acceso al servicio de agua, el 51.8% no tiene acceso a luz eléctrica, 34% no tiene acceso a servicios sanitarios. En cuanto al servicio de educación, la tasa de analfabetismo asciende al 12% (8.2% para el área urbana y 22.6% para el área rural), siendo relativamente baja en relación al país, sin embargo, ello no indica necesariamente que la población tenga acceso a un buen servicio de educación proporcionado por el Estado, sino más bien al esfuerzo propio.

La asistencia escolar de la población entre 6 y 14 años asciende al 83.1% (86.9% y 75.6% para el área urbana y rural, respectivamente). A diferencia de otras regiones del país, la asistencia de hombres y mujeres a la escuela no tiene diferencias muy significativas. La asistencia escolar en el rango etéreo de 15 a 19 años se reduce en aproximadamente un 30% en relación al rango de 6 - 14 años, en este caso, la diferencia entre el área urbana y rural se acentúa aún más por el hecho de que la mayoría de las escuelas rurales tienen solamente el ciclo básico.

Si bien las tasas de analfabetismo y de asistencia escolar para el caso del Beni son relativamente favorables para el Beni en comparación con el resto del país, esta relación se invierte dramáticamente al tratarse del nivel de instrucción alcanzado por la población. Al grado de Normal, técnico y/o universitario no alcanza ni el 3% de la población.

De acuerdo al Censo Indígena realizado por las propias organizaciones y el apoyo de las Naciones Unidas, las condiciones de la educación en las áreas indígenas presenta un cuadro más deficiente en relación al conjunto del Beni, incluso las condiciones de la educación en el caso del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure, en un 72% de las comunidades del Parque se dicta el ciclo básico, y en sólo el

13%, el ciclo intermedio. No existen otros niveles educativos ni servicios de apoyo. El porcentaje de comunidades en las que al menos un profesor habla el idioma nativo principal no alcanza al 20%. Alrededor del 6% de los estudiantes deben trasladarse a otras comunidades para recibir clases.

El Censo Nacional de 1992, permitió observar, para el Beni, tasas de analfabetismo que en general se encuentran por debajo de los promedios para todo el país. Sin embargo, en el área indígena del Isiboro-Sécure se obtienen valores de analfabetismo que en todos los casos son superiores inclusive en relación a los promedios que se registran para el área rural general del Departamento. El caso extremo se presenta en las mujeres, entre las cuales, una de cada dos declaró no saber ni leer ni escribir. Entre los diversos grupos étnicos, las diferencias entre tasas de analfabetismos son significativas. Los Moxeños, que son la amplia mayoría de la población del Isiboro-Sécure, presentan los menores niveles de analfabetismo contando con un 32%: 20% para los hombres y 45% para las mujeres. Los yuracaré que constituyen un 25% de la población, presentan tasas del 58%, 49% y 67% respectivamente. Para los otros grupos (el 9% restante), predominantemente chimanes, se obtuvieron niveles de analfabetismo del 55%, 47% y 65% respectivamente.

Las tasas actuales de asistencia escolar calculadas para la población de 6 a 19 años, en el TIPNIS comparados con los valores registrados por el Censo Nacional de 1992, muestran que en el Territorio Indígena existe un interés significativamente mayor de la población por participar de la enseñanza regular, no obstante los elevados índices de analfabetismo y la secular debilidad del estado para ofrecer una infraestructura adecuada, profesores bien formados y material didáctico. Estos datos, anticipan respuestas positivas ante cualquier esfuerzo destinado a mejorar la calidad de la enseñanza, o a facilitar el acceso y ampliación a nuevos servicios educativos y de esta manera revertir los índices del analfabetismo en esta región.

* El autor es sociólogo y trabaja en CIDDEBENI como responsable del Sub-programa TIPNIS.

La búsqueda incansable:

LOS YURACARES QUE CONOCIAN LA LOMA SANTA

Testimonio de: Don Lorenzo Vare*
Transcripción: Yuri Aguilar
Miércoles 2 de Marzo de 1994

Eran los comienzos de los años cincuenta. La gente trinitaria (Moxeña) estaba siempre pendiente de encontrar o de tener noticias de la Loma Santa: ese mítico lugar donde había abundancia de animales, de crianza y de cacería y, donde no habían carayanas.

Para entonces y como resultado de búsquedas anteriores, se había formado un pueblo, el Carmen del Sécore.

Por esos años don Julián Yuco, un taita del Cabildo de Trinidad, quien tenía su esposa y seis hijos (tres mujeres y tres varones) y vivía en el Carmen del Sécore, recibió la visita de un yuracaré llamado Lázaro. En una charla que tuvieron, el yuracaré le indicó que conocía el lugar donde estaba la Loma Santa, pero que si don Julián quería conocer el sitio, éste debía cederle a una de sus hijas para que sea su esposa.

El trinitario don Julián aceptó el trato y prepararon el día del viaje. El día indicado se presentaron tres yuracarés, quienes no dejaron que los acompañara uno de los hijos de don Julián.

Caminaron cuatro días y llegaron a un lugar donde había unos chanchos overos con patas blancas y una mancha como cinta en el cuerpo. En ese lugar hicieron su campamento. Levantaron una chapapa para dormir y durante la noche notaron que allí había harto chanco de tropa.

Al día siguiente continuaron la búsqueda de la Loma Santa, que según los yuracaré ya estaba cerca. Al llegar a un río el tiempo de smejoró, por lo que los yuracaré dijeron: "El señor que cuida la Loma no quiere que sigamos adelante." Pero desde ese lugar le mostraron a Don Julián dos cumbres como las dos torres de la catedral de Trinidad. Era la señal para encontrar la Loma Santa.

Antes de regresar del lugar, los yuracaré le dijeron a don Julián que él podía llevar a todos los trinitarios que quisiera, pero dentro de cinco años. Mientras tanto no debía avisar a nadie.

Durante todo el trayecto, tanto de ida como de regreso, los yuracaré no dejaron a don Julián que se llevara ningún pedazo de rama, ni que hiciera señales en los palos del camino. "Dice que cuando se macheteaba alguna rama, Don Lázaro y los otros yuracaré la ocultaban debajo de otras ramas y hojas caídas en el suelo."

Pasó el tiempo indicado. Mientras tanto la gente del Carmen ya quería moverse en busca de la Santa Loma. Entonces don Julián contó el viaje que tuvo con los yuracaré y la comunidad se entusiasmó y creyó. Pero para iniciar la búsqueda, el pueblo decidió que se busque en Trinidad a alguien que sepa rezar y dirija la marcha. Y buscaron a don Lorenzo Vare.

*Don Lorenzo Vare es investigador y trabaja en Ciddebeni como contraparte indígena.

El pueblo había crecido y ya tenía como quinientas personas.

Tenía también escuela; ya era un núcleo escolar con su director y ocho profesores. Los ítems de maestros los tramitaron las autoridades de la comunidad junto con don Lorenzo Vare, ante el Prefecto de entonces. Era fin de año y las fiestas del nacimiento de Jesús se acercaban. Don Lorenzo Vare, quien no creía en espiritistas ni en la Loma Santa, aceptó dirigir la marcha, pero por otras razones.

De ese modo se avisó a la gente que primero iría una delegación a ubicar el lugar. Luego recién marcharía toda la gente hacia la Loma Santa y allí se pasarían las fiestas navideñas. Salió la delegación de los taitas del Cabildo, entre los que estaba don Lorenzo y caminaron dos días sin encontrar ninguna señal en medio de muchos curichis.

El tercer día ubicaron una pequeña loma donde acamparon. Mientras unos preparaban el campamento, don Lorenzo y su hermano fueron a cazar unas pavas para la cena. "Habríamos avanzado unos cincuenta metros, cuando detrás de un tronco caído vimos unos puercos overos, con las señas que nos había contado don Julián. Ya estamos cerca - dijimos con mi hermano- esos son los chanchos. Mataremos uno para comer. Pero nunca los matamos y regresamos contentos al campamento con la buena noticia. Esa noche estu-

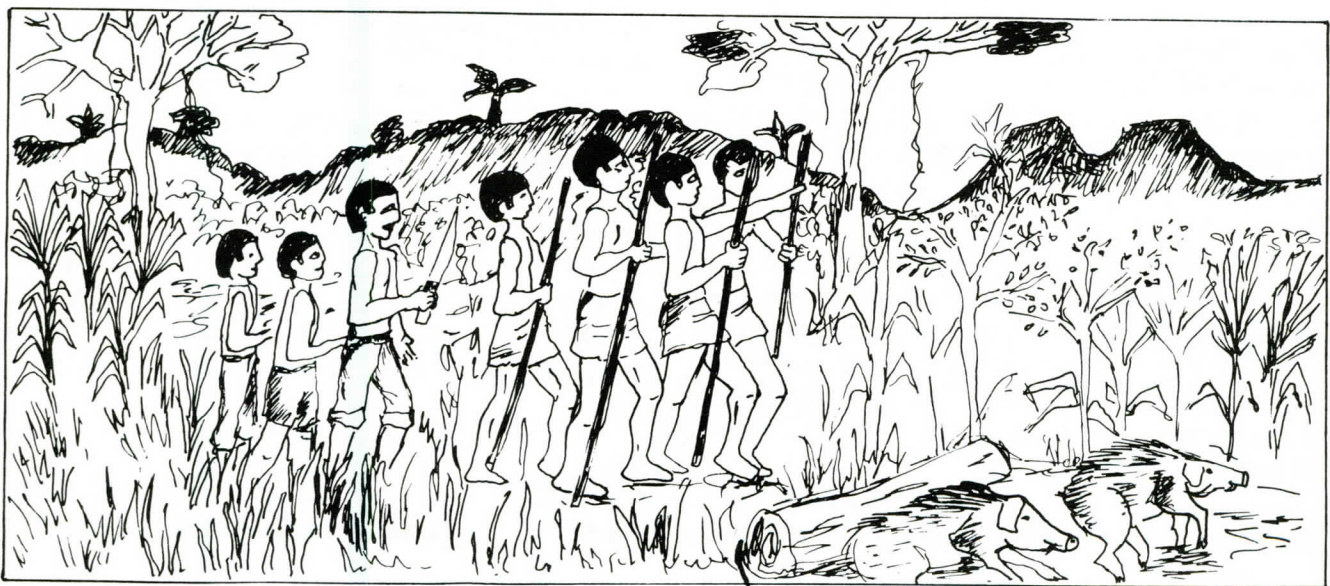
vimos atentos esperando oír ruidos de ganado. Pero sólo hubo silencio."

Al día siguiente, se dirigieron directo al lugar donde encontraron el tronco caído. Allí estaban las huellas de chanco, pero más allá se perdían. "Era como si se hubieran alzado los animales. No había huella. Dejamos a uno de los taitas en el campamento, cuidando nuestras cosas y el resto nos dispersamos por diferentes lugares. Medio día estuvimos buscando. Vuelteamos allá mismo y más ahisito y no encontramos nada."

Después de tanta búsqueda, todos regresaron al campamento. El desaliento era general. Entonces el taita don Julián se puso a llorar y dijo: "Yo no debía hacer caso a los yuracareses. Ahora ustedes en castigo deberían huasquearme: eso me merezco."

La delegación de taitas regresó al Carmen del Sécore a las 8 de la noche del 24 de diciembre. La comunidad que les esperaba preparada para iniciar la marcha y pasar las fiestas en la Loma Santa, quedó desalentada; pero la esperanza de encontrarla quedó viva.

Pasó un tiempo y por el año 1958 varias familias abandonaron El Carmen porque empezó a correr la noticia de que la Loma Santa estaba en otros sectores. En ese caminar formaron un pueblo llamado Chimoro y luego otro rancho llamado Asunta, en las serranías.



Pronunciamento:

LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL BENI Y EL DEBATE NACIONAL SOBRE LA COCA

Hemos seguido con gran interés y preocupación los conflictos sociales entre el gobierno y los productores de coca de la zona del Chapare, que generó desde hace unos días un gran debate nacional donde participan las fuerzas sociales y políticas fundamentales del país, bajo el argumento de que, evidentemente, la problemática de la coca es un problema nacional.

No obstante reconocer que el problema es un problema de todos, el gran debate nacional tuvo una ausencia que nos duele y nos preocupa: las organizaciones indígenas de las tierras bajas.

Considerando la dimensión nacional del problema nos sorprende la marginación de la que hemos sido objeto, puesto que nosotros tenemos también mucho que decir sobre este delicado tema, con el único objetivo de aportar a solucionar los problemas en el marco del diálogo y el respeto que caracteriza a las organizaciones indígenas.

No es novedad decir que siempre hemos sido víctimas del olvido oficial, pero nos llama la atención que muchas de las fuerzas sociales presentes en el debate, que hablan ahora de la diversidad cultural y el respecto a los pueblos indígenas, hayan dejado pasar nuestra ausencia, conociendo y sabiendo que nosotros tenemos una opinión sobre este tema. Quedamos también sorprendidos, cuando teniendo como vicepresidente del gobierno nacional a un hombre que comparte nuestro origen y conoce nuestra realidad, permita que nos pongan al margen de la lista de quienes en estos momentos discuten temas que nos interesan y nos afectan.

En 1990, el gobierno nacional después de la "Marcha por el Territorio y la Dignidad" reconoció mediante decreto supremo 22610 al Parque Nacional Isiboro Sécore como Territorio Indígena de los pueblos mojeños, chimane y yuracaré que allí habitan desde tiempos antiguos. En ese entonces planteamos que la única manera de garantizar la existencia de los recursos de este territorio y la vida de las comunidades indígenas era que sea reconocido como territorio de los pueblos que allí habitan.

Desde hace un tiempo atrás, hemos estado buscando mecanismos de concertación y coordinación con las organizaciones de colonizadores que habitan la zona sur de este territorio, con el objetivo de vencer dificultades y lograr objetivos comunes para el desarrollo de las poblaciones indígenas y colonizadores y, al mismo tiempo, conservar la riqueza natural de esa zona y de todo el territorio.

En el decreto supremo 22610, se reconoce y respeta el asentamiento de colonizadores, y nosotros, como muestra de nuestro espíritu de concertación y comprensión recordamos permanentemente que la presencia de familias colonizadoras establecidas antes del decreto supremo 22610 en ese área debe ser respetada, pero el reconocimiento de que se trata de un Territorio Indígena y Parque Nacional obliga que cualquier decisión y especialmente en lo que se refiere al desarrollo debe considerar la visión que los dueños originarios de este territorio tenemos.

Preocupados por la situación queremos dejar claro que cualquier decisión que se tome sobre el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore debe ser en el marco del decreto supremo 22610 y de la ley 1257 (Convenio OIT), además debe pasar por una consulta a las organizaciones y las comunidades indígenas, ahora que tanto se habla de la participación popular. de lo contrario, lo único que lograrán es reconocer los derechos de unos, desconociendo los derechos y la voz de otros. Esos otros somos los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia.

Trinidad, 20 de septiembre de 1994

Marcial Fabricano Noe

PRESIDENTE CENTRAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL BENI

Planificación y desarrollo regional:

EL BENI AL ENCUENTRO DEL PRÓXIMO MILENIO, tendría la siguiente situación, de persistir las condiciones actuales.

NAYONNE hace entrega de la segunda parte del "Resumen de la Propuesta Preliminar de las líneas estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial del Beni", editado por Ximena Flores y Hans Salm, y extraído de la propuesta borrador para el Plan de Ordenamiento Territorial del Beni, elaborado por el Instituto de Ecología de la UMSA y CIDDEBENI, por encargo de PROADE y el apoyo de la GTZ. Este trabajo fue presentado en un taller regional realizado en Trinidad en setiembre/94, organizado por nuestra institución y auspiciado por ILDIS. En el próximo boletín entregaremos el capítulo referente al futuro deseado del Beni, es decir, el desarrollo regional con un plan de ordenamiento territorial.

1. Las actividades económicas en el Beni continuarán ligadas a la explotación de los recursos naturales

En el mediano plazo, las principales actividades productivas continuarán ligadas a la explotación de los recursos naturales (ganadería, explotación forestal), conforme a la demanda en los mercados nacionales e internacionales, aunque la inserción del Beni en estos mercados será muy débil.

Las posibilidades de diversificación de la base productiva dependerán de la inversión en ciencia y tecnología que se haga. Sin embargo, las inversiones públicas que están comprometidas en el escenario tendencial no permiten prever cambios significativos, ni en la estructura productiva ni en las exportaciones departamentales, exceptuando la pesca y el turismo.

De esta manera, la economía departamental continuará en una situación de fuerte dependencia de las inversiones públicas, ya que para atraer inversiones privadas será menester crear las condiciones necesarias a través

de incentivos que el departamento tendría que desarrollar.

2. La población del Beni crecerá a un ritmo mayor que la oferta de servicios básicos (salud, educación, vivienda y saneamiento básico)

Los centros urbanos del Beni están experimentando un rápido proceso de crecimiento, en desmedro de las áreas rurales. En el mediano plazo, las disparidades al interior del territorio se agudizarán entre las áreas urbanas y rurales, si continúa el acelerado proceso de migración y urbanización de los mayores centros poblados.

Con la consolidación de las carreteras principales, se dará un avance de la colonización espontánea en las áreas de Yucumo-Rurrenabaque, Riberalta-Guayaramerín y en las zonas fronterizas con Cochabamba (Chapare) y Santa Cruz (San Julián). Las provincias expulsoras de población (Marbán, Mamoré, Iténez y Moxos) continuarán registrando los mayores niveles de pobreza.



3. La explotación de los recursos naturales será cada vez más intensiva

Los cambios futuros de los factores físicos se darán a nivel de microclima, hidrología, geomorfología y suelos -a través de la agricultura, extracción forestal y ganadería-, y se manifestarán en una pérdida de la capacidad productiva de las tierras y procesos de sabanización. La vegetación de los diferentes ecosistemas sufrirá efectos deteriorantes por la deforestación de los bosques naturales, que se incrementará en los próximos años, manifestándose en la destrucción parcial del patrimonio genético vegetal y de habitats para la fauna.

La intensidad del uso de la tierra para fines agrícolas aumentará especialmente en el piedemonte y parte de los bosques amazónicos de la provincia Vaca Diez. También la extracción forestal, difundida prácticamente en todos los bosques del Beni, tenderá a incrementarse en los próximos años.

Si no se logra consolidar el papel de las áreas protegidas y fortalecer los sistemas de control, éstas no podrán cumplir con sus objetivos y funciones. Este hecho puede expresarse en una mayor intervención humana, como el dsmonte para la actividad agrícola, la explotación forestal de los motosierristas y la caza indiscriminada de la fauna. La prospección petrolera sin estudios previos de impacto ambiental se presenta también como un problema potencial.

4. El proceso de urbanización se acentuará en desmedro del crecimiento del área rural

Las zonas reales de asentamientos humanos iniciarán un proceso lento de consolidación. Trinidad empezará a constituirse en el centro de la vinculación del territorio del norte de Bolivia con el eje central (La Paz-Cochabamba-Santa Cruz). Riberalta y Guayaramerín se mantendrán ligados a las actividades generadas en el Brasil, sin lograr su total integración con el resto del departamento. Los centros poblados intermedios se integrarán lentamente a través de la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de transportes y comunicaciones.

Las áreas rurales, dado que el crecimiento

población es tan bajo, serán incorporadas muy lentamente a la dinámica de desarrollo del Departamento si reciben atención especial. Los pueblos indígenas se mantendrán integrados de manera precaria a la dinámica de desarrollo del país por la marginación a la que continuarán sometidos.

De esta manera, la consolidación de los ejes de desarrollo se iniciará lentamente, aprovechando el impulso que se dará a la integración física del departamento, al apoyo para fortalecer ciudades intermedias y menores, así como la ampliación de la cobertura de los servicios básicos.

5. Las instituciones se consolidarán lentamente como promotoras del desarrollo regional

Las reformas que está planteando el gobierno actual, en los próximos años se estarán debatiendo, concertando y haciendo efectivas. Así, las referidas a la redistribución del poder político y económico en el territorio se consolidarán paulatinamente. La transferencia de recursos económicos al campo y a las provincias está condicionada por los resultados de las reformas económicas que se están implantando.

La participación de la población en los procesos políticos mejorará substancialmente con el impulso que se da a la descentralización, en la medida en que se consoliden y refuercen las organizaciones sociales. La delimitación como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal, a las Secciones de Provincias se irá desarrollando. Además, el reconocimiento de personalidad jurídica a los pueblos indígenas, a las comunidades rurales, a los barrios estará en función del grado de consolidación de sus organizaciones en los distintos niveles, y de la concertación de los actores políticos del Departamento y del país.

LA IMPORTANCIA DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

¿Cuáles son los objetivos del Ordenamiento Territorial?

El objetivo central del ordenamiento territo-

rial es buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la población en los distintos lugares promoviendo un desarrollo equilibrado. El fin, es lograr el bienestar, entendido como la interdependencia armónica del hombre con su medio ambiente, de manera que disponga de un ámbito territorial organizado en el cual desarrollar sus actividades de acuerdo a sus aspiraciones y deseos.

Los objetivos generales del ordenamiento territorial pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Buscar un desarrollo socio-económico equilibrado en los distintos ámbitos territoriales.

b) Promover las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población

c) Promover el manejo responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el uso racional del territorio.

d) Propiciar la participación activa de los actores de desarrollo en los distintos ámbitos político-administrativos e institucionales en el proceso de ordenamiento territorial.

Considerando que el logro de estos objetivos está en función de recursos económicos escasos, se debe encontrar cierta racionalidad de las inversiones en el territorio buscando la coordinación de las políticas sectoriales de acuerdo a los siguientes criterios:- Inversiones dirigidas a potenciar el crecimiento económico de los centros poblados mayores de acuerdo a su especialización y a las funciones que cumplen.

- Inversiones dirigidas a incrementar el "atractivo" y las "potencialidades" de los centros poblados intermedios con mayores posibilidades de desarrollo.

- Inversiones dirigidas a mantener el equilibrio medioambiental y territorial, y a proporcionar un cierto nivel de vida equivalente a la población de las áreas rurales.

¿Cuáles son las características básicas de un Plan de Ordenamiento Territorial?

a) El medio ambiente debe ser parte fundamental del Plan de Ordenamiento Territorial.

b) El Plan de Ordenamiento Territorial debe definir una cierta estructura territorial, delineando el papel que corresponde a los distintos usos del territorio, a la distribución de los asentamientos humanos y a los componentes de infraestructura, sin pretender con ello el ordenamiento definitivo del territorio, sino estableciendo directrices que sirvan de líneas de acción para los distintos actores de desarrollo.

c) El Plan de Ordenamiento Territorial debe tener en cuenta que si bien la infraestructura puede considerarse como una condición necesaria para el desarrollo territorial, no son suficientes las acciones dirigidas en este sentido si al mismo tiempo no se incluyen medidas paralelas para atender a los grupos humanos distribuidos en el territorio y para la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

d) El Plan de Ordenamiento Territorial debe promover el establecimiento de "regulaciones", para la consecución de un "territorio ordenado" respaldadas por las potencialidades y limitantes de desarrollo, con el fin de asegurar un mejor nivel de vida a la población en su conjunto.

e) El Plan de Ordenamiento Territorial debe buscar integrar y racionalizar los aspectos jurídicos y de organización político-administrativos.

¿Es importante un Plan de Ordenamiento Territorial para el Beni?

Un Plan de Ordenamiento Territorial para el Beni es importante porque se fundamenta en la necesidad de potenciar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de la población en los distintos ámbitos territoriales, y todo ello en el marco del aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales por constituirse éstos en el **potencial territorial**.

Para el logro de estos objetivos es de vital importancia la creación de una capacidad interna que permita al Beni asumir el compromiso de su propio desarrollo; esto significa organizarse, articularse internamente, explorar sus potencialidades y limitantes; desarrollar su capacidad de negociación, mejorar la habilidad para generar proyectos y transformar éstos en inversiones, empleos, ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento.

¿Cuáles son los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial para el Beni?

a) Aprovechar eficientemente las potencialidades territoriales existentes

Las acciones dirigidas en este sentido deben promover los recursos y potencialidades indígenas de los distintos territorios del Departamento. Se debe establecer una jerarquía de los asentamientos humanos racionalizada, impulsando las siguientes acciones:

- En los **"centros poblados mayores"** (Trinidad, Riberalta y Guayaramerín), aprovechar las ventajas comparativas con el propósito de maximizar en esos ámbitos la eficiencia de la inversión para que se constituyan en los impulsores del desarrollo departamental. Estos centros deben actuar como centros de servicios, producción y comercio para su población y su área circundante, potenciando al mismo tiempo la capacidad instalada existente, de manera de consolidar su base económica y de infraestructura.
- Conformar y consolidar los **centros poblados intermedios**, (Santa Ana, San Borja, Rurrenabaque, San Ignacio, Magdalena y Reyes), aprovechando sus potencialidades y las ventajas relacionadas con el descongestionamiento de áreas urbanas.
- Consolidar los **centros poblados rurales**, mejorando la cobertura de servicios básicos e infraestructura y, apoyando al mismo tiempo, la producción y diversificación de las actividades productivas.
- Consolidar los territorios indígenas y aprovechar los conocimientos, tecnología, y los aspectos económicos y sociales para poner en práctica su experiencia milenaria de desarrollo territorial.
- Configurar **centros fronterizos** para sentar soberanía nacional, consolidando la base económica de los mismos e incrementando la cobertura de servicios básicos y de infraestructura.
- Para las **áreas vacías** definir su rol en el proceso de desarrollo del Departamento

b) Conservar los recursos naturales y reducir el impacto ambiental de las actividades extractivistas

Considerando que el desarrollo del Beni, en el mediano plazo, continuará basado en la

explotación de los recursos naturales, se deberá tomar en cuenta las características de los mismos, el uso potencial de la tierra y los intereses de la población.

Cada ecosistema debería estar asociado a un patrón de utilización que sea ecológicamente adecuado, garantizando la continuidad de los procesos evolutivos, a través de la conservación de la diversidad biológica del Departamento.

c) Potenciar las actividades productivas existentes y diversificar progresivamente la estructura económica departamental en base al aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Diversificar la base productiva en base al aprovechamiento racional de los recursos naturales (potenciar actividades tradicionales y buscar nuevas posibilidades de producción), para la exportación al resto del país y al exterior.

Desarrollar una política científico-tecnológica coherente que, teniendo como base la información de mercados de productos y factores, concrete unos circuitos tecnológicos, en un trabajo conjunto de empresarios, universidades, organizaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales y los representantes departamentales, potenciando y promoviendo nuevos eslabonamientos y buscando los "nichos" y espacios que puedan surgir.

Implantar una política departamental para mejorar la calidad del recurso humano, tanto en el nivel profesional desarrollando la capacidad empresarial, como de los obreros y trabajadores, aumentando su calificación. La competitividad de los productos departamentales depende de una manera decisiva de este factor.

d) Incrementar la cobertura de los servicios básicos en los centros poblados mayores, en los centros intermedios y en las áreas rurales.

El objetivo es asegurar el acceso de la población a los distintos equipamientos y servicios a través de una adecuada localización y calidad de éstos. Asegurar además, la disponibilidad de infraestructura y servicios de transporte que permitan el acceso a dichos equipa-

mientos y servicios en condiciones aceptables para la población.

e) Mejorar la infraestructura vial y de transporte (integración al interior del Departamento, con el país y con el exterior)

Integrar el Departamento, sus centros de producción y consumo a través del mejoramiento de la red vial existente o mediante su rehabilitación, mejoramiento y/o construcción de caminos vecinales que la alimenten.

Mejorar las comunicaciones fluviales, fortaleciendo infraestructura portuaria como complemento de las vías existentes y aprovechando las vías naturales del Departamento.

Fomentar el transporte intermodal.

Mejorar las comunicaciones radiofónicas y de telefonía, utilizando sistemas modernos de energía no convencional.

f) Identificar y potenciar los ejes de desarrollo

Potenciar los ejes de desarrollo que articulen el Departamento internamente, con el resto del país, y con los países vecinos.

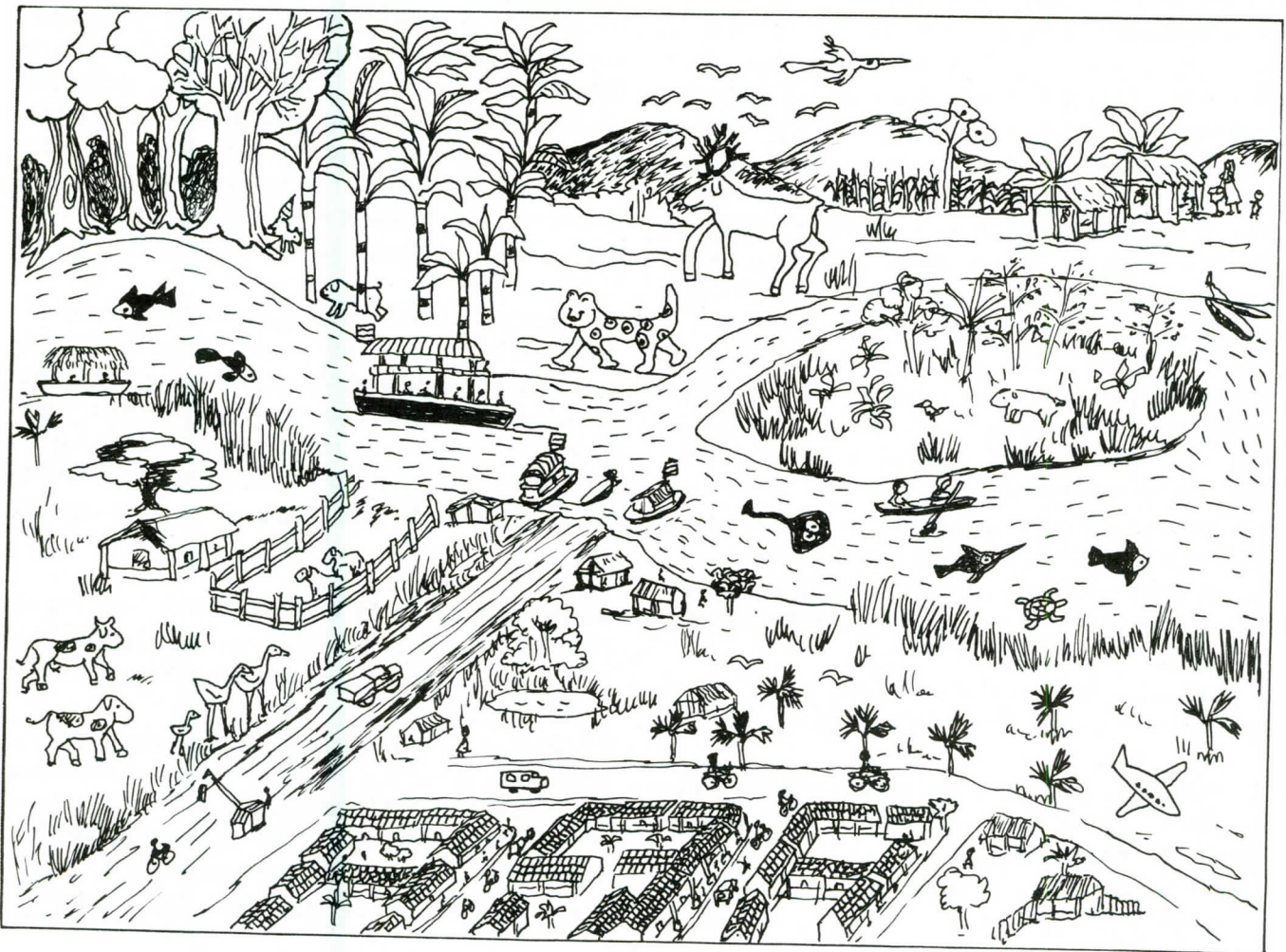
Para la determinación de los ejes de desarrollo es fundamental considerar los procesos de asentamiento de la población, la dinámica de las actividades productivas, los equipamientos, la infraestructura y la interrelación entre esos elementos.

¿Qué requisitos debe cumplir el Plan de Ordenamiento Territorial del Beni?

- Debe ser **viable económica, física y administrativamente**, estableciendo prioridades para las distintas acciones que se propone.

- Debe considerar las **distintas competencias a distintos niveles político-administrativos** y **tratar de conciliar los posibles intereses contradictorios** de la manera más satisfactoria.

- Debe considerar el **carácter dinámico y de aproximaciones sucesivas** que se propone para el ordenamiento territorial.



Tradiciones Mojeñas

Ceremonias y Danzas Navideñas

El nacimiento del Niño-Dios originó en las misiones jesuíticas de Mojos una serie de manifestaciones religioso-culturales que los pueblos han tratado de conservarlas, pese al tiempo y al proceso de influencias extrañas que han soportado.

En Trinidad, el pueblo indígena celebra con especial sentimiento religioso las siguientes ceremonias y bailes tradicionales: El Banquete a los Huerfanitos en gesto de solidaridad para con los niños que perdieron a su padre; la danza de los Angelitos que aparece en la Noche Buena y los tres siguientes días; los Macheteros o Tontochis de igual manera, con una variante coreográfica llamada Aruchos; los Bárbaros o Yuras; las Abadesas; las Parcialidades con sus utensilios de trabajos; los Graciosos que se burlan de la actitud despótica de Herodes y sus soldados que salen representando la Degollación de los Inocentes, con lo que termina la primera parte de la serie de danzas o bailes folclóricos con sus significados



cada uno dentro de la festividad navideña indígena. El 6 de enero representarán a los Reyes Magos y finalmente el segundo domingo del mismo mes, hará su recorrido entre el Cabildo y la Iglesia Catedral la danza de El Barco, que representa a los pueblos que llegan desde muy lejos para adorar al Niño Jesús.

La tradición ha conservado la elección o reelección del Corregidor y los Caciques del Cabildo, verdadero gobierno indígena, que se hace antes de fin de año. Es "posesionado" en la Catedral por el Obispo, con la imposición del bastón de mando y la camijeta a la nueva autoridad. La bendición del ministro de Dios es más importante que el memorandum del Prefecto, que venía después. Hoy la Constitución Política del Estado reconoce a plenitud la costumbre y al gobierno indígenas.

Entrevista:

NAYONNE conversa con el director-fundador de CIDDEBENI, Carlos Navia Ribera.

- "La corriente científica y académica internacional tiende a revalorizar los bosques en toda su complejidad forestal y no simplemente como madera".

NAYONNE. Carlos Navia Ribera, director fundador de **CIDDEBENI**, está con nosotros para conversar sobre la experiencia de sus estudios de post-grado en Economía de Recursos Naturales en los Estados Unidos de Norte América. Bienvenido Carlos, ¿qué tal esos estudios?

CARLOS NAVIA. Estos estudios -como lo conversamos unos días antes de que yo partiera- están referidos precisamente a tratar de comprender cuál es el valor de los recursos naturales en áreas tropicales, eso que tiende a llamarse la economía de los recursos naturales.

Ha sido una experiencia muy positiva que me ha permitido reforzar lo que ha ido saliendo en nuestra práctica regional, es decir aquello de que el bosque vale mucho más que la madera, es un dato que ahora es el centro de toda la visión académico-científica sobre los recursos forestales tropicales. El bosque es una unidad compleja con muchos valores, no sólo valores ecológicos, sino que éstos son a la vez valores económicos; la madera es uno de ellos, pero en muchos lugares no es el más importante.

Lo que pasa, como se dice, es que los árboles no dejan ver el bosque, y esto es lo que intento estudiar ahora: cuáles son algunos instrumentos para medir el valor del conjunto de los productos que salen del bosque, y eso vincula directamente con lo que es la experiencia indígena, que es una experiencia de saber aprovechar el conjunto de los recursos del bosque, no solo medir aquellos productos que tienen precio, sino muchos otros productos que no tienen precio en el mercado, pero sí tienen un valor, cumplen una función tanto para la sociedad, como para las comunidades,

para todos, como también productos que tienen un valor para preservar el ecosistema del mismo bosque.

Esta ha sido la línea principal de mis estudios. O sea, medir los usos y los productos que tiene un bosque, un ecosistema, para tener mejores elementos en la toma de decisiones sobre qué hacer, qué es mejor hacer con los bosques, sacarles toda la madera definitivamente, hacer un manejo a largo plazo, tratar de usar el conjunto de los recursos que tiene ese bosque, en fin, ese es uno de los aspectos y creo que ha sido satisfactorio ver un poco cómo lo que aquí se va haciendo con la intuición propia nuestra, está en la misma dirección de lo que se está haciendo a nivel académico internacional.

NAYONNE. Carlos, eso que tú llamas línea académica (por la experiencia que tenemos en la región y en los países que tienen recursos tropicales), ¿no entraría acaso en una contradicción con las prácticas empresariales de explotación forestal?

CARLOS. Así es. Se trata de ir demostrando que esta manera de aprovechar el bosque, de sacarle solo lo más rentable en corto plazo, significa una de las peores alternativas, no sólo porque le saca lo más valioso y deja un bosque sin un componente importante, sino porque tiene efectos dañinos sobre el conjunto del ecosistema y sobre la sociedad. Hay muchos estudios que muestran los efectos de la tala selectiva que provoca graves daños sobre el bosque, sobre las condiciones del bosque que queda ahí, como el deterioro de los suelos que afecta negativamente la regeneración natural y provocan otros aspectos que facilitan la erosión.

Yo creo que ahora hay más conciencia sobre

esto. Por ej. en los Estados Unidos hubo una fuerte discusión sobre cuál el valor de los árboles, de los bosques públicos norteamericanos, y muchas personas e investigadores comenzaron a demostrar que el precio que se estaba pagando por esos árboles, era muy por debajo de su valor social real, eso ha generado una discusión que dio lugar a lo que se llama el famoso plan forestal del Presidente Clinton.

NAYONNE. ¿Cuál sería el precio de nuestros árboles a través de esa constatación?

CARLOS. Esto es mucho más dramático. En el caso nuestro, realmente el sistema que establece el valor de los árboles en pie es bastante ineficiente, pues no mide el valor real y ese es un problema común a muchos bosques tropicales; ese es un problema metodológico de cómo llegar a determinar adecuadamente el valor de un árbol en pie en un bosque público, sobre eso habría mucho que decir pero -lo que es obvio- es que se está cobrando mucho menos del valor social real que tienen nuestros bosques.

NAYONNE. En base a tu experiencia académica, ¿cómo ves el futuro de los recursos naturales en Bolivia, a la luz de la nueva Ley Forestal en trance de aprobación? ¿Cuál sería la legislación correcta para que mañana no tengamos un deterioro definitivo de nuestros bosques?

CARLOS. Bueno, aparentemente hay un aspecto muy importante que se ha introducido a las industrias forestales o concesión forestal, como es el pago por hectárea de bosque, eso por lo menos introduce un elemento más manejable. ¿Cuánto es esta tasa, cómo se la determina?, sigue siendo un factor muy delicado. El segundo aspecto que creo requiere ser trabajado más, es aquel del incentivo para fomentar el uso integral del bosque, pues hasta ahora sólo se aprovecha unos pocos recursos. Yo creo que aquella posibilidad de que comunidades indígenas puedan hacer uso de los bosques, puede convertirse en el futuro en un elemento fundamental; sin embargo como ya lo han demostrado y lo han estado discutiendo mucho acá, hay vacíos y contradicciones que no han sido cubiertos.

NAYONNE. Carlos, seguro tú has presenta-

do en la universidad o en eventos académicos, la experiencia que se está desarrollando en los territorios indígenas, ¿cómo se aprecia esto desde allá?

CARLOS. Ese es uno de los aspectos que más está preocupando a la comunidad científica internacional en lo que se refiere a los bosques, es decir revalorizar lo que es la práctica nativa de uso integral y múltiple de los recursos forestales. En realidad, esa es una de las tendencias más importantes en los científicos forestales; yo he podido explicar parte de lo que se hace acá y he encontrado mucho eco y mucho interés y por tanto ha sido algo muy satisfactorio.

NAYONNE. Desde el punto de vista de esos nuevos conocimientos, qué esperanza, qué factibilidad tienen estas experiencias indígenas a la luz de esas tendencias que no hacen más que reafirmar las preocupaciones que se tienen en el Beni?

CARLOS. Una cosa que parece bastante clara es que cuando se habla de manejar los recursos forestales, los obstáculos socioeconómicos y políticos, mi experiencia muy positiva, de sistemas de manejo de bosques que han estado basados en largos períodos de investigación, y de verificación, de técnicas silviculturales y técnicas de manejo, han enfrentado graves fracasos por aspectos estrictamente de índole organizativo y político. Falta de una adecuada relación con las comunidades que viven en esos bosques, eso también es una opinión común, no? y eso está volcando más preocupaciones hacia ese elemento, para entender que el problema del uso de los bosques es además de problema técnico, un problema de comprensión sociológica y comprensión política.

NAYONNE. Pese a tener prevalencia la cuestión social, ¿diríase que desde el punto de vista técnico, esta experiencia comunitaria del uso de los recursos -cuidando los problemas sociales- pueden tener a futuro una solución en el manejo de los bosques?

CARLOS. Yo creo que sí, pero eso es un desafío muy grande, la experiencia más valiosa de más de 10 años, con un gran apoyo financiero nacional e internacional, y que además estaba sostenida en una concepción

científica sobre los sistemas de regeneración de bosques tropicales húmedos, ha tropezado con dificultades -digamos su factibilidad económica- precisamente por factores socio-político que podrían llamarse. Otro caso como un sistema de manejo que se ha desarrollado en Surinam, es uno sostenido en largos años de investigación principalmente en instituciones académicas holandesas. En esas zonas de bosques tropicales han tenido restricciones por inestabilidad política en ese país, esto se ve como que realmente -si bien se van encontrando caminos técnica y organizativamente- sigue siendo un grave reto, un asunto muy delicado, y eso es lo que estamos viendo acá en el Territorio Indígena Multiétnico.

NAYONNE. También quisiéramos derivar de lo general del bosque, de los recursos naturales, a algo más específico. ¿Qué se sabe en Estados Unidos sobre la Mara, cuál es la visión que se tiene de esta especie forestal tan asediada por las empresas madereras?

CARLOS. Bueno, eso es un tema que ha sido bastante polémico, bastante estudiado. Como se sabe dos especies de Mara además de la que tenemos acá han sido prácticamente extinguidas, una de ellas -incluso existiendo en el territorio norteamericano, y otras en la zonas de centroamérica y en el Caribe-, por una explotación selectiva, drástica, hace décadas atrás, esas especies han sido extinguidas, entonces creo que hay que tomar medidas claras, lo mismo va a ocurrir con la mara nuestra, es decir la que se llama *Swietenia Macrophylla*. Los bosques del Beni representan tal vez la última reserva natural del mndo.

Ahora bien, ese es un tema político porque tanto aquí como allá, hay intereses muy fuerte que sostienen debe dejarse que las condiciones del mercado determinen la suerte de la mara; de que hay demanda y es la única especie que se quiere explotar, que se debe dejar hacer y que la extinción no es en sí un mal, sino que la extinción de la mara conduciría a revalorizar otras especies. Por supuesto que ésta es una visión muy utilitaria y pragmática de lo que son los recursos naturales. Obviamente hay otras interpretaciones sobre este punto, cada vez más fuertes, que hacen ver que la extinción de una especie tiene efectos no sólo en el ecosistema forestal, sino en

el conjunto de las sociedades que habitan en esas áreas, este es el punto crucial. Ahora, lo que me ha asombrado es enterarme de que contra lo que se tiende a pensar, existen muchos estudios sobre la mara, en general, tanto en América del Sur, como en América Central y en otras áreas, donde se han introducido otras especies de mara y otros híbridos que se han ido desarrollando como en Puerto Rico.

NAYONNE. En noviembre próximo habrá una reunión internacional del CITES. Tú conoces que Estados Unidos el '92 fue uno de los países que alentaba la introducción de la mara en el Apéndice 2 del CITES para restringir su explotación y comercialización. ¿Cuál es esa visión en la actualidad, has percibido si Estados Unidos planteará una posición similar, y cuál sería tu recomendación para el caso de nuestro país?

CARLOS. Según lo que se conoce, fueron Estados Unidos y Costa Rica los que propusieron la introducción de la mara y dos especies de mara en el apéndice 2 del CITES; una de ella era la mara nuestra, la *Swietenia macrophylla*. Sin embargo, Estados Unidos retiró su propuesta antes de que se llegue a votar esa decisión y eso fue por presiones internas americanas, presiones de sectores importadores, industriales, que están relacionados con la mara, y según refieren estudiosos del tema, fue presión de algunas de las agencias públicas norteamericanas que no se pusieron de acuerdo sobre la realidad, dieron un paso atrás en el marco de ese gran debate que se dio en la última reunión del CITES, el 92.

¿De cómo hasta ahora ha cambiado la posición norteamericana? No estoy seguro, no tengo información de cuál es oficialmente, y si Estados Unidos va a presentar nuevamente esa propuesta. He podido escuchar de expertos como el Ing. Lincoln Quevedo de que Guatemala va a ser, esta vez, uno de los países que va a proponer la incorporación de la *Swietenia Macrophylla* en el Apéndice 2 del CITES. ¿Cuál va a ser la posición norteamericana? Todavía no está clara oficialmente, lo que sí yo considero es que ese tema es un tema fundamental, crucial, para el Beni y para Bolivia, porque ésta es un área natural de las

últimas con presencia de Mara y es por tanto importante, en términos económicos como ecológicos para nuestro país y lo que pueda decir o hacer esta región, yo creo que va a tener un gran impacto internacional.

NAYONNE. Debemos suponer por la experiencia que -desde el '92 hasta la fecha- ha habido un proceso de extracción al ritmo que se lo había hecho anteriormente y que motivó una inquietud de llevar esta especie al Apéndice 2 del CITES. ¿Sería lógico mantener esta posición, es decir reafirmarla y planear esta decisión como Bolivia?

CARLOS. Por supuesto, yo creo que ésta debe ser la posición, creo que la diferencia del año '92 y la propuesta que lleve el gobierno boliviano, debe ser discutida y conocida previamente y de la manera más amplia, y eso puede y debe ser uno de los roles por ej. del Foro Boliviano, instituciones ambientalistas y quizás también los propios pueblos indígenas que habitan la zona donde hay Mara.

Como recordarán, el '92 fue algo ejemplar que pasó casi bastante desapercibido para muchos bolivianos y cuando ya supimos lo que ya había ocurrido allá, en que el gobierno, la delegación boliviana se opuso a esta propuesta, entonces creo que es importante que la población boliviana sepa lo que significa esta propuesta, sepa qué es el CITES, sepa lo que es el Apéndice 2, y sepa por qué se plantea la incorporación de la mara a ese apéndice, y cuáles pueden ser sus posibles efectos.

Creo que eso es importante. Por ej. en septiembre próximo en Londres se realizará una Conferencia Científica sobre Mahogany. Hay expertos que están trabajando acá, en la zona de Chimane, por parte de científicos norteamericanos y otras nacionalidades que van a llevar ponencias a esa reunión, yo creo que es

importante que este tema se lo difunda, se lo discuta, que los bolivianos sobre todo los que habitan en los bosques, sepan por lo menos y participen en la decisión de lo que la delegación boliviana pueda decir al respecto.

NAYONNE. Tus palabras finales para las comunidades de los territorios indígenas, a los sectores sociales del foro, todos ellos imbuidos de esta problemática forestal y por la conservación de los recursos naturales.

CARLOS. Lo que me ha impactado en estos días, es lo que otra vez ocurre en el territorio multiétnico, sobre esa gran presión de sectores muy poderosos, por querer hacerse de la manera más fácil y barata de cientos y cientos de árboles tumbados ilegalmente, eso ya ocurrió en el pasado y eso quiere hacerse de la misma manera. Eso es un crimen, no solamente contra el país y contra los bosques, es un crimen contra los pueblos indígenas que están ahí; pues querer por una parte dilapidar o regalar esos recursos a precios irrisorios, y por otra parte querer truncar esa opción de que los propios pueblos usen sus propios recursos y vayan desarrollando la capacidad de usarlos cada vez mejor, como ellos tienen la experiencia para hacerlo, quizás eso es ahorrítalo lo que más me ha llamado la atención.

Ojalá se avance de la mejor manera posible, y decirles como ya habíamos charlado la última vez con **NAYONNE** y **PROTEGIENDO EL FUTURO**, reiterar para todos los amigos con los que he podido estar y estará siempre en los diversos territorios y áreas en las que trabaja **CIDDEBENI**, y en las que yo he podido participar, decirles que la experiencia con ellos es lo que me anima y me da la mayor fortaleza moral y académica. Lo que hago ahora, espero que sirva para mejorar mi aporte en el futuro.



Tradiciones Movimas:

MANUELA

Aquella tarde el valeroso Maileva regresó al caserío con paso lento y una infinita tristeza en el alma...

La mañana había sido una sonrisa de primavera, los gallos desde la atalaya de los floridos tajibos habían desgranado su greguería, saludando aquel momento precursor de la boda de la más donosa hija del Cacique.

Era el día de prueba para Maileva; se había descuartizado el ternero más gordo de su **ESTANCIA** para sebar el anzuelo que debía extraer, del fondo de la Laguna Sagrada, el mayor número de peces como símbolo de su felicidad futura...

Pero. ¿qué se habían hecho las doradas **PALOMETAS**, el pintado **SURUBÍ** y la exquisitva **CURUBINA**? Habíase terminado toda la carnada y ni un solo pez mordió el anzuelo que todo el día permaneció como una plomada en el fondo de las aguas...

Por eso, aquella tarde, el valeroso Maileva regresó al caserío con paso lento y una infinita tristeza en el alma...

II

Todos esperaban impacientes al pescador en la **PUNILLA** de la estancia; los bombos y **SANCUTIS**, los plumajes multicolores; todo yacía sobre la pargua; las rientes fogatas esperaban la provisión de peces para dorarlos a su lumbré; los barrigudos cántaros, como ejército hidrópicos, repletos de huarapo, producían gorgoritos de puro fermentados.

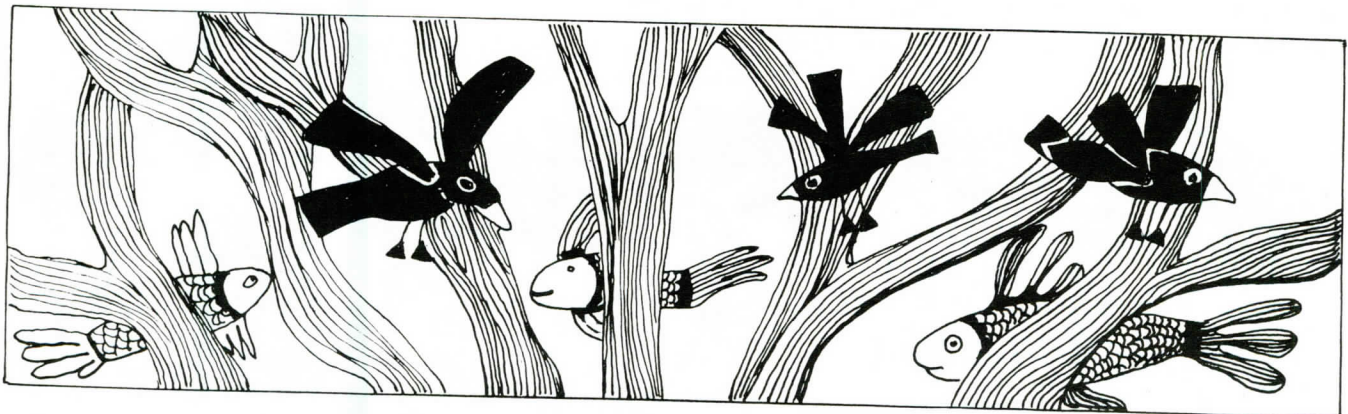
III

Ya la luna vestía de blanco la fronda del Yacuma; los tordos y maticos en bandadas interminables habían cubierto las copas del tajibal, cuando Maileva, con la cara de rastras se dejó caer pesadamente sobre la guaracha más próxima. Todos le rodearon interrogantes, para recibir como única respuesta un gemido doloroso.

Estaba escrito, -dijo el Cacique- anoche se espantaron las gallinas y cuando Maileva partía a la laguna, envuelto por las sombras de la madrugada, el guajojó pasó rozando el hombro de Manuela; yo corrí para atravesarle con mi flecha, cuando el zorro salió del chaparral con ligereza increíble. Manuela está reservada para esposa de Dios y Maileva la haría desgraciada...

IV

Y, así fue, como la más donosa hija del Cacique, burlando la vigilancia de los indios movimas, fue a sepultar su amor y su pureza en el fondo de la laguna sagrada, en esa noche de luna, cuando los tordos y maticos en bandadas interminables habían cubierto las copas del tajibal....



Pueblos indígenas y estado nacional:

Descentralización y participación popular desde las comunidades.

Con la Central de Pueblos Indígenas del Beni, CIDDEBENI realizó una serie de talleres en las diferentes regiones del departamento, para recoger ideas sobre la descentralización y la participación popular desde las propias bases indígenas. Fragmentos de esos criterios es la presente versión que NAYONNE publica con carácter preliminar. El trabajo fue apoyado por el PROADE y la GTZ.

MATRICES DE DEFINICIONES Y DIAGNÓSTICOS

1. ¿Qué entendemos por territorio indígena?

San Pedro Nuevo - Posesión de tierra, que se requiere su devolución con fines de trabajos

El Ibiato. Sirionó - Es un área de tierra donde nosotros habitamos desde hace muchos años, donde nacimos. - Requerimos la devolución de nuestras tierras.

San Javier - Espacio de tierra que nos pertenece en su totalidad con sus recursos.

San Ignacio - La tierra, el monte para mantenerlo con sus animales para nosotros y nuestros hijos.

San Lorenzo de Moxos - Es el espacio o tierra donde vivimos nosotros los indígenas, donde trabajamos y cazamos para vivir

Baures - El medio ambiente donde trabajamos y vivimos - Es donde habitamos hace mucho tiempo, donde pescamos y cazamos libremente.

Exaltación - Todo aquello que fue ocupado por nuestros antepasados, no lo que da la reforma agraria, con derecho a todos los recursos.

Santa Ana del Yacuma - Nuestro territorio es todo lo que abarca la provincia Yacuma.

El Rosario - Es donde habitamos. - Es un área de tierra donde todos nosotros habitamos. - Nos proveemos de madera, carne y pesca.

Riberalta - Es una extensión amplia de tierra, donde podamos multiplicarnos y desarrollarnos, que está respaldada por un decreto o una ley.

San Joaquín - La seguridad de tierra propia

los recursos y posibilidades y podamos ya vivir seguros y sin problema.

Magdalena - Es la parte donde nuestros antepasados vivieron, donde estuvieron presentes sin dañar el medio ambiente y que sus recursos quedaron para nuestras generaciones.

San Pablo - Donde nuestros abuelos han vivido y quedaron sus hijos y nietos, debemos conservarlo, que busca la santa tierra. - Indígena es una palabra muy dulce que dice que estamos viviendo, cuando no queremos ser, estamos muriendo.

San Borja - Es un espacio de tierra que es nuestra, por otorgamiento del gobierno. - Es el lugar donde podemos cazar, hacer chaco y buscar los recursos: madera, fruta y otros.

2. ¿Qué entendemos por desarrollo?

San Pedro Nuevo - Adelanto acorde con las fuentes de trabajo. - Unidad de la comunidad, sino, no hay desarrollo. - Necesidad de territorio.

El Ibiato. Sirionó - Cambios, adelanto y buena conducta y estar bien representados.

San Javier - Apertura de caminos - Es todo - Es el trabajo con unión.

San Ignacio - Tener qué proveerse por algunos siglos más.

San Lorenzo de Moxos - Es el crecimiento de un pueblo, con todas sus necesidades como ser: salud, educación, vestimenta, vinculación, carretera y atención por el gobierno.

Baures - Es el crecimiento de un pueblo - El poder económico social y cultural de un pueblo - Es tener vías de comunicación - Es rescatar nuestra identidad cultural.

Exaltación - Vivir nuestra propia vida con nuestras costumbres y tener propios espacios para desarrollarse. - organizarse en nuestra comunidad.

Santa Ana de Yacuma - Buscar el progreso de nuestra familia y de los pueblos indígenas como ser: agua, luz, salud, vías carreteras.

El Rosario - Adelanto de una comunidad, progreso común. - Contar con escuelas - Estar unidos y poder seguir adelante con su comunidad.

Riberalta - Tener buena educación, buen servicio de salud, sistemas de transporte. - Tener un trabajo organizado a nivel comunal.

San Joaquín - Solucionar los graves problemas para vivir mejor. - Es obtener ayuda para todo lo que se carece y se necesita.

Magdalena - Es el cambio, el crecimiento de la forma de vida, sin perder la cultura.

San Pablo - Comunidad que quiere salir de un conocimiento atrasado. - Avance de una comunidad en todo aspecto. - Tener buena organización.

San Borja - Apertura de caminos. - Luz Eléctrica. - Escuela. - Postas Sanitarias. - Norias.

TIPNIS - Tener un buen servicio de salud. - Capacitar a nuestros corregidores. - El movimiento indígena es desarrollo. - Tener un trabajo organizado a nivel comunal.

MATRICES DE PROPUESTAS

1. Como debería cambiar el estado para atender mejor nuestros problemas?

San Pedro Nuevo

- Representaciones de delegados a entidades gubernamentales. - El gobierno debe viajar a las comunidades para el conocimiento de la realidad.

Ibiato-Sirionó

- Que el estado permanezca centralizado.- Que cumpla con sus obligaciones. - Que la educación sea gratuita.

San Javier

- Creando fuentes de trabajo. - Otorgar semillas, herramientas y crédito. - Visitando las comunidades. - Agilizando la devolución de nuestros territorios.

San Ignacio

- Ampliando nuestro territorio. - Ampliando y

donde nos sintamos dueños y tengamos todos nuestra seguridad. - Elevar a rango de ley los decretos supremos de territorio.

San Lorenzo de Moxos

- Su forma de administración. - Que no nos marginen. - Que nos dejen elegir a nuestras autoridades y también destituir las. -Mejorar la forma de distribución de los recursos con participación.

Baures

- En forma de repartir los fondos económicos. - Atendiendo y administrando de mejor manera. - Reglamentar la Ley Indígena.

Exaltación

- Intervenir la Reforma Agraria para descubrir los problemas de tierras.

Santa Ana de Yacuma

- Preocupándose por todos. - Que se dé vigencia a la Ley Indígena. - Que reconozcan la identidad ciudadana del indígena.

El Rosario -Sin respuesta

Riberalta - Hacer cumplir el proyecto de ley de los pueblos indígenas. - Reformar la Constitución Política del Estado.

San Joaquín - Que exista una democracia real. - Que nuestros pueblos sean representados.

Magdalena - Dando lugar en la participación. - Capitalizando a cada departamento. - Socializando el manejo administrativo.

San Pablo - Conocer y tomar en cuenta nuestra realidad de necesidades. - Que el estado nos atienda. - Tenemos que participar así como elegimos

San Borja - El estado debería visitar nuestras comunidades. - Debemos participar en la propuesta de leyes y otros.

TIPNIS- Consolidando el decreto supremo de tierra y territorio. - Que establezcan la educación. - Que el MACA tenga convenio con los pueblos indígenas.

2. ¿Cómo y en qué instancias deberíamos participar?

San Pedro Nuevo - Participación en instituciones regionales. - Tener delegados en CORDEBENI.

El Ibiato-Sirionó- En todas las instituciones deben haber nuestros representantes, CORDEBENI y UTB.

San Javier - Formalizando mesas directivas y elegir representantes ante el estado. -

Designar un representante en Trinidad hijo de nuestra comunidad.

San Ignacio - Sin respuesta

San Lorenzo de Moxos - Debemos estar sujetos a la CPIB. - En el Parlamento, CORDEBENI, Ministerio de Asuntos Campesinos.

Baures - Darle una oportunidad a nuestros representantes elegidos por nosotros para participar en los altos niveles.

Exaltación - Participar en niveles del estado: Ministerios, Secretarías. - Participar en niveles de decisión.

Santa Ana de Yacuma - Coordinar con las autoridades comunales, provinciales, departamentales y nacionales elegida por los pueblos indígenas.

El Rosario

- Sin respuesta.

Riberalta - Que nuestras organizaciones sean reconocidas por el gobierno. - Que sean nuestros dirigentes quienes nos representen. - Que las instituciones no intervengan en nuestras organizaciones.

San Joaquín - En el Poder Judicial. - En el Poder Ejecutivo.

Magdalena - CORDEBENI - En el Gobierno Dptal. y Nacional. - Cámara de Diputados y Senadores.

San Pablo - Municipalidad - Corporación. - Corte de Justicia - Ministerio Público. - Buscar la ley indígena.

San Borja - De igual a igual con el estado. - En la administración del estado y en las decisiones. - En la alcaldía, Prefectura y Corporación de Desarrollo.

TIPNIS - Prefectura, salud, educación. - Rechazamos la privatización de la educación.

3. ¿Qué problemas encontramos en nuestra participación?

San Pedro Nuevo - Temor a comunicarnos. - Sentimiento de inseguridad. - Falta de educación. - Miedo a la crítica.

El Ibiato-Sirionó - Sin respuesta.

San Javier - Estamos en contra de la corrupción estatal.

San Ignacio - Ampliar el territorio para integrar todas las comunidades del río Apere.

San Lorenzo de Moxos - No estamos preparados. - Por el racismo de que somos víctimas. - La burguesía del gobierno no deja participar al indígena.

Baures - Por ser indígenas nos excluyen. - Falta de buena educación. - Problemas políticos. - Por discriminación racial. - Regionalismo.

Exaltación - Tráfico de influencias. - Falta de capacidad. - Por temor al movimiento indígena. - Por falta de recursos económicos.

Santa Ana de Yacuma - Discriminación de la raza. - Analfabetismo. - No reconocen el derecho del indígena.

El Rosario - Sin respuesta.

Riberalta - No nos toman en cuenta en los niveles de decisión.

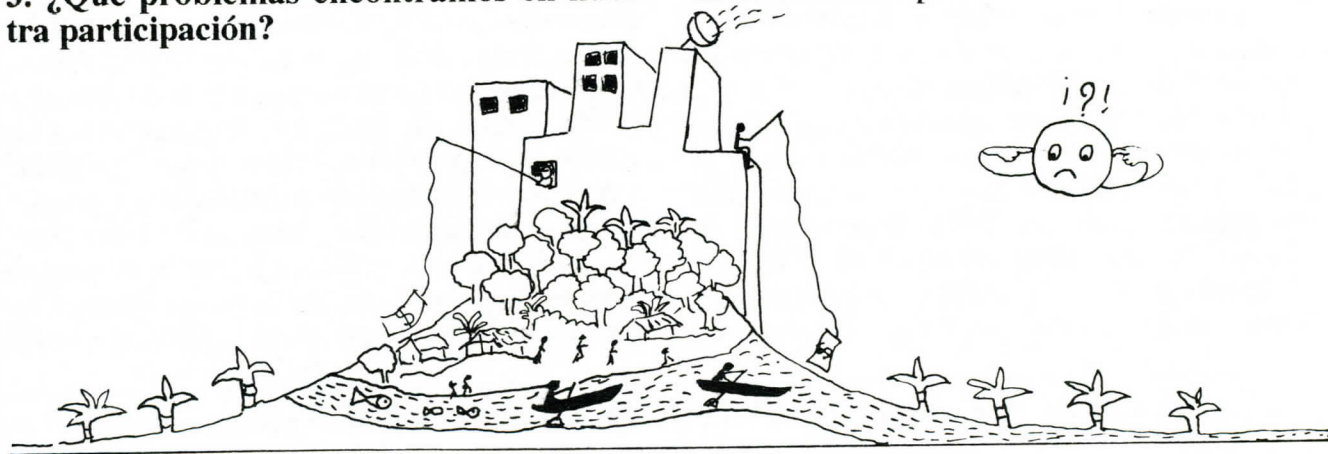
San Joaquín - Que el estado no reconoce nuestra ley indígena.

Magdalena - No tenemos dinero. - La sociedad es racista. - La administración burocrática no lo permite.

San Pablo - Nos marginan. - No conocemos como funciona el estado.

San Borja - Discriminación. - No nos permiten la entrada a las instituciones. - Falta de participación de nuestros indígenas.

TIPNIS - Problemas de transporte. - Queremos que el gobierno dé una capacitación a nuestros dirigentes para que participen en instituciones públicas.



Usos de recursos naturales:

Extractivismo: Esencia y Perspectivas

Por: Oscar Llanque *

El extractivismo es la expresión más actual de la actividad económica de comunidades indígenas y no indígenas, basada en la obtención de productos y beneficios de los recursos renovables del bosque sin poner en riesgo el equilibrio de los ecosistemas. Constituye parte de un movimiento social de comunidades y organizaciones de diversas índole que se han puesto a la vanguardia de la lucha por la conservación de los bosques tropicales de América Latina puesto que, para estas comunidades, la defensa del bosque equivale a la defensa de su supervivencia.

En realidad, el extractivismo está insertado en la propia esencia de la evolución de la humanidad, que ahora surge con fuerza en el contexto internacional, a partir de un sacrificado movimiento social en América Latina, como una "redescubierta" alternativa universal para el bien-estar de comunidades que habitan ecosistemas, cuya conservación es un requisito para que puedan existir. Existen diversas opiniones y posiciones sobre su viabilidad como un modelo específico de conservación y desarrollo a ser sistematizado, así como son diversas las modalidades de extractivismo que ocurren en el mundo, por lo que resulta de vital importancia reconocer y considerar la especificidad de los intereses que representa sin caer en percepciones ideales o expectativas incumplidas. El extractivismo no debe ser considerado como la panacea de la conservación y el desarrollo, puesto que su alcance y

limitaciones aún están por determinarse. Los propios actores de este movimiento se encuentran en proceso de establecer su verdadero potencial, aunado cada vez más con el interés de la comunidad internacional en explorar su alcance e importancia para la humanidad, que se expresa en el análisis y discusión en varios seminarios, talleres y foros que se vienen realizando.

Es posible generalizar que todas las especies de animales por naturaleza son esencialmente extractivistas, característica que permite una secuencia equilibrada en los ciclos tráficos. Entre todas, pocas son las especies de animales que lograron desarrollar mecanismos y sistemas de cultivo de otras necesidades alimentarias. Como ejemplo particular pueden ser citadas algunas pocas especies de la clase Insecta, grupo de animales con mayor éxito en el planeta. El caso más típico constituyen especies de los géneros *Atta* y *Achromyrmex* de la familia Formicidae, orden Hymenoptera, conocidas vernacularmente como hormigas cortaderas o jardineras, sepes o saubas. Estas especies utilizan las hojas que cortan, como substrato para cultivar algunas especies de hongos usados en su dieta. Otras especies de hormigas lograron desarrollar la crianza de "ganado" de pulgones, a los cuales protegen y "pastorean" y los "ordeñan" para obtener un líquido azucarado que emplean en su alimentación. Además de estas especies, obviamente cabe destacar a la nuestra (*Homo Sapiens*) que ha logrado desarrollar mecanismos avanzados de cultivo de vege-

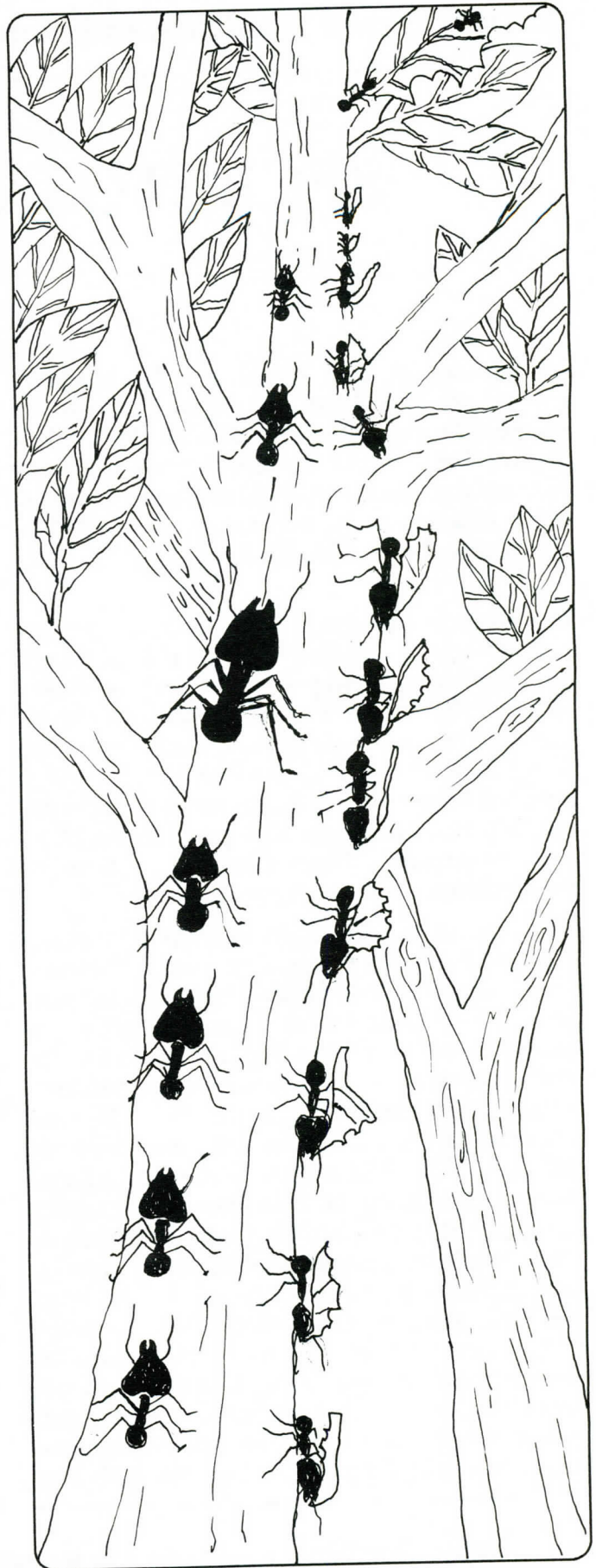
*El autor es ingeniero forestal y trabaja en la Carrera de Ingeniería Forestal de Riberalta ,UTB

tales y crianza de animales, al punto de manipularlos genéticamente. No obstante el adelanto tecnológico logrado en las pocas especies que se lograron domesticar, tanto por el hombre como por las hormigas del ejemplo, ambas no dejan de combinar prácticas esencialmente extractivistas.

Sin pretender definir las causas y consecuencias de la controversia histórica entre los factores genéticos (naturaleza) y los factores de aprendizaje (ambiente), se puede apreciar que la conducta tendencial hacia la domesticación y cultivo de otras especies, presenta una directa relación con su condición de organización social desarrollada. En ambos casos las especies son altamente sociales y presentan características comunales estructuradas.

Por un lado, es deducible que el éxito de la organización social compleja aparentemente provoca la necesidad de domesticación y cultivo de otras especies, y por el contrario, con el mismo valor de deducción, es posible que el éxito de la domesticación y cultivo de otras especies haya favorecido a fundamentar la organización social obtenida. De todas maneras lo que sí se puede afirmar es la evidente organización comunal entorno a las actividades de naturaleza extractivista que tienden a la domesticación y cultivo de otras especies, cuya combinación resulta una alternativa real para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que habitan los bosques, a tiempo de mantener por esencia y necesidad el equilibrio del ecosistema.

Especies del género *Homo* desde los albores de su evolución, se han dedicado a actividades de caza y recolección. Lee y deVore (1968) estiman que el 60% de la humanidad que ha existido desde los primeros rastros de nuestra especie, ha sido mantenida por la caza y la recolección, frente a un 35% por la agricultura y apenas un 5% que ha vivido o vive en sociedades industriales.



Investigación y cultura indígena en la amazonia:

SECRETOS DE LA SELVA

Por: Ana C Roosevelt *

Por su análisis y conclusiones, NAYONNE reproduce el artículo de Anna C. Roosevelt aparecido en el Boletín INFORMATIVO de LASPAU, 1993, cuya traducción al castellano fue hecha por el ingeniero forestal John Kudrenacky, cooperante canadiense que trabaja en CIDDEBENI.

Los primeros europeos que entraron a las llanuras tropicales hacia el Este de los Andes reportaron haber visto pueblos ricos y poblados en las orillas de los ríos. Friar Gaspar de Carvajal, miembro de la exploración española dirigida por Francisco de Orellana en 1541, escribió haber mirado hacia tierra adentro sobre "ciudades muy grandes que lustraba blanca". El paisaje mismo, Carvajal explicó "es tan fértil como nuestra España".

Para mediados del siglo presente, tales informes fueron rechazados como falsos. Antropólogos empezaron a llegar en la amazonia en los años 1940's y los escenarios que encontraron no eran nada parecidos a los descritos por los primeros exploradores. Solamente grupos pequeños de indígenas nómadas acudían a recibir a los exploradores del siglo XX. Naturalistas del siglo XIX se dieron cuenta de la existencia de grandes asentamientos prehistóricos y la evidencia de una larga historia cultural indígena. Pero investigadores y ambiciosos para establecer estándares para su nueva profesión, creyeron lo que sus ojos les decían y rechazaron las conclusiones de sus antepasados como no-profesionales y no-científicas. Ellos interpretaron la cultura primitiva de los indígenas como una adaptación a la baja fertilidad de

los suelos tropicales. Tierra tan infértil, pensaron, nunca podría soportar las necesidades agrícolas. Como resultado, concluyeron, las culturas indígenas de la Amazonia nunca pudieron haber evolucionado más allá del nivel económico básico de roza-tumba-quema.

Por tal razón, cualquier rasgo de civilización prehistórica -utensilios de cerámica, piedra trabajada, señas de agricultura, asentamientos grandes y obras civiles-, se clasificaron como importadas de otras regiones. Tan confiantes eran estos antropólogos de la verdad de su teoría, que ignoraban la evidencia que no la confirmaba. El determinismo ecológico ganó algo de valor, sobre todo entre científicos naturales quienes activamente defendían la preservación de la selva tropical. A su crédito, la teoría fomentó interés en la Amazonia y sostuvo el movimiento conservacionista allá. Sin embargo, en la última decena de años un rango amplio de investigación ha mostrado que la teoría es fallada.

Una falla de determinismo ecológico es que se basa en una descripción errónea del ambiente amazónico. Porque muchas de las tribus que quedan estaban (y todavía están) ubicadas en los bosques lejanos que poseen suelos pobres, los antropólogos consideraban estas áreas el ambiente típico a los cuales los indígenas amazónicos se habían adaptados en diferentes épocas. Pero tales lugares no son típicos de la amazonia. La región incluye zonas extensas cuya geología está dominada por piedra calcaria y volcánica, que cuando son erosionadas, dan lugar a suelos ricos en nutrientes.

* La autora es investigadora de ecología humana en áreas tropicales de América Latina.

Otro habitat distinto de la Amazonia cuyo potencial ha sido sobrepasado, es la llanura de inundación. En el tiempo seco, las pampas soportan un rango amplio de plantas y animales; durante el tiempo de agua, los ríos se rebalsan y dejan sedimentos nuevos en la pampa.

Considerando las áreas extensas de tierra buena en la Amazonia, no hay motivo para pensar que el ambiente habría perjudicado el desarrollo cultural. Cuando arqueólogos estudian la subida de Egipto antiguo, ubican la base agrícola en la fértil desembocadura del río Nilo; por supuesto no consideran el desierto que lo rodea como una barrera imposible al desarrollo.

Al re-examinar la prehistoria de la Amazonia se ve una larga y compleja secuencia de adaptaciones humanas que no muestra haber sido perjudicada por límites ecológicos. Los primeros amazonas, hace 11.000 años atrás, lejos de ser primitivos, crearon paneles grandes de múltiples colores en piedras, hacían cuchillos finos, puntas de lanzas y raspadoras de pedernal amarillo, piedra sedimental y cuarzo cristalino. Las huellas de sus alimentos indican que estaban adaptados al ambiente tropical, cosechando frutas del bosque y animales de los lagos y arroyos cercanos.

En el milenio que siguió, los amazonas establecieron comunidades en las orillas de los ríos y lagos y empezaron a fabricar cerámica, los primeros en la Amazonia hace 6.000 hasta 7.500 años atrás. Los asentamientos dejaron lomas enormes de conchas y huesos de pescado, tan extensivos que algunos sirvieron como fuentes comerciales de cal por más de 200 años.

Hace 2.000 a 3.000 años atrás, los amazonas desarrollaron estilos de cerámica elaborada, además de herramientas para cortar, hechas de piedra. Y parece que empezaron a producir cultivos tropicales como yuca y maíz, especies todavía importantes en la economía de todo el mundo.

Culturas tropicales más elevadas.

Para los 1.000 años atrás reinos de largo alcance, compuestos por asentamientos ma-

yores que dependían de la agricultura y la cosecha de recursos naturales, se había subido en varias regiones de la Amazonia. Una de las culturas más estudiadas en la región prosperó en Marajó, isla de una pampa grande en la desembocadura del Amazonas, donde yo estoy excavando desde 1983. El lado Este de la isla está compuesto primeramente por planos de pastizales que se inundan durante la larga época de lluvia. Como adaptación a las inundaciones, los marajoanas antiguos construyeron sus asentamientos, cementerios encima de plataformas de tierra entre 6 y 15 mts. de altura y de 3 hectáreas (en el caso de una sola loma) hasta 20 hectáreas (para grupos de lomas). Muchas lomas tienen secuencias de hornos de adobe y cimientos de casas, construido uno encima del otro y aparentemente han estado ocupadas continuamente desde 500 A.D. hasta 1.100 A.D.

Investigadores como el geógrafo Willian Denevan de la Universidad de Wisconsin y el arqueólogo Clark Erickson de la Universidad de Pennsylvania han descubierto que los antiguos de otras partes de la Amazonia construyeron otras obras públicas igualmente impresionantes: caminos anchos, y terraplenes de kilómetros de largo, canales de drenaje y, en varias regiones, centenares de kilómetros cuadrados de obras civiles para elevar y drenar campos de cultivo. (Investigaciones actuales en los llanos de Mojos o departamento del Beni. Nota de los editores de NAYONNE)

Los reinos cultivaban intensivamente productos de raíces y semillas, incluyendo maíz, y cosecharon frutas de palmas y otros árboles. Aunque pescado y carne del monte contribuían con proteínas a la dieta, cultivos de semillas llegaron a ser la fuente alimenticia dominante en varias áreas. Cultivos industriales también fueron producidos extensivamente, algodón por ejemplo, se tejía en largas camisetas adornadas, luego descritos por los conquistadores y representada en arte prehistórica.

Sin duda, entonces, el escenario que Carvajal describió en 1541 no era ningún espejismo. Para sus días, las orillas del amazona estaban llenas de comunidades y pueblos. Estimando del tamaño y número de lomas, la sociedad Marajoana puede haber incluido hasta

100.000 personas en su máximo.

Los reinos produjeron un gran cuerpo de cultura material. Mis excavaciones en Marajó y en Santarón y Monte Alegre han descubierto un rango amplio de objetos utilitarios, desde cántaros sencillos para agua y para cocina, hasta varias clases de herramientas de piedra. Excavaciones realizadas por investigadores han encontrado tallados adornados de jade y cerámica pintada. La cultura amazónica también produjo otros objetos difíciles de fabricar, incluyendo estatuas de terracota, casi del tamaño real, de caciques y chamanes; los diarios de conquistadores europeos hablan de canoas capaces de llevar hasta 60 guerreros. Las sociedades antiguas condujeron el comercio por largas distancias. La escala y complejidad del sistema económico en algunas partes dio lugar a la moneda de intercambio, típicamente collares de cuentas de concha, según los primeros testigos europeos.

Entonces, la Amazonia lejos de ser enemiga de la habitación humana, fomentó algunos de los asentamientos, concretamente fechados, con más antigüedad en las Américas, y fue el lugar de nacimiento de un serio complejo de innovaciones culturales. Las actividades de los amazonas prehistóricos sin duda alteraron radicalmente los ambientes locales y causaron alguna deforestación, pero las sociedades no se vencieron por daños ecológicos. Sino que el apogeo cultural llegó a su fin sólo con la llegada de los europeos. Enfermedades, guerra, esclavitud y estar encerrados en las misiones destruyeron las poblaciones nativas en las llanuras de inundación y destruyó la integridad política de las sociedades complejas.

Documentos históricos indican que para fines del siglo XVII reinos indígenas independientes se habían desaparecido. Dentro de otro siglo de aculturación y matrimonios interétnicos, indígenas del bajo Amazonas dejaban de existir como poblaciones distintas.

Para escapar a la interferencia algunas tribus se volvieron nómadas, abandonando las tierras ricas de las llanuras de inundación por las cabeceras menos accesibles, donde sobrevivieron practicando la caza, la recolección y una forma de agricultura migratoria.

Indígenas que se quedaron cerca de los ríos mayores, fueron forzados a trabajar en las plantaciones o estancias, o en la extracción de goma.

Pocos indígenas todavía viven en las llanuras de inundación de la Amazonia, las cuales están ocupadas primeramente por blancos y gente de descendencia mezclada. De los indígenas que siguen, viven en extrema pobreza en las periferias de la sociedad euroamericana. La cultura dominante por mucho tiempo tiende a discriminarlos, considerándolos como salvajes no-civilizados que sirven sólo para trabajo sin-sueldo.

Investigadores modernos que presentan a los indígenas como un pueblo rico pero primitivo, bien adaptado al bosque tropical, hacen un mal servicio a los indígenas. La verdad es que los indígenas han vuelto a ser un pueblo marginado -biológica, geográfica, política y económicamente- y rápido están perdiendo el control de sus habitats y sus tradiciones.

La historia cultural de la Amazonia tiene unas pautas críticas para los líderes gubernamentales responsables de la planificación de la región. Algunos trabajadores proponen que el único uso sostenible del bosque es la extracción comercial de los productos forestales no-maderables, como la castaña. Pero parece que los proponentes de estos planes no se dan cuenta que mucho de lo que se ve como bosque virgen fue alterado por las actividades agrícolas, y fueron cultivados en la prehistoria durante más tiempo del que han sido utilizado para el extractivismo en la época moderna.

El hecho de que algunos bosques en la Amazonia fueron cultivados intensivamente en la prehistoria y desde entonces se han recuperado, no quiere decir que sería bueno tumbiar el monte. El bosque sigue siendo un refugio para muchas especies. Además es una diferencia tremenda en escala entre el tipo de deforestación que se llevó a cabo en la prehistoria y el tipo que se realiza hoy en día cerca de minas, represas grandes y ciudades. Las actividades forestales realizadas por los indígenas de la prehistoria podrían haber dañado el medio ambiente; pero comunidades vinculadas con mercados urbanos e interna-

cionales tienen un gran potencial para causar daños permanentes, porque pueden escapar más fácilmente a las consecuencias inmediatas de destrucción ecológica.

Si áreas extensas están deforestadas por períodos largos y los animales se cazan hasta la extinción, remplazando al ganado, puede ser que el bosque nunca retornará. Kent Redford, un ecologista en la Universidad de Florida, ha dicho que puede ser que los bosques no se regeneren sin animales silvestres, quienes comen y pasan semillas, y entonces ayudan a la germinación o regeneración natural. Si la desforestación se realiza en escala pequeña, los animales pueden buscar refugio en el bosque cercano y luego volver cuando el bosque se haya regenerado. Antes de cortar madera, entonces, se deben establecer reservas grandes para albergar las especies que se necesitarán luego para la reforestación; tales reservas podrían proteger la diversidad valiosa, tanto biológica como humana, y rendir ingresos importantes como parques.

Lo que la prehistoria de la Amazonia nos indica es que algunas tierras en la región pueden ser utilizadas más intensivamente que es el caso actualmente. Haciéndolo no sólo ayudará a disminuir las presiones de la pobreza, sino también podrá servir para proteger otras áreas más frágiles del desarrollo y degradación ecológica.

Perspectivas necesarias

Como mis investigaciones arqueológicas y la de otros han demostrado que algunas áreas de la llanura de inundación y algunos bosques de tierra alta, poseen suelos ricos en nutrientes y

que por períodos largos en tiempos antiguos, fueron cultivados intensivamente con maíz, yuca y algodón... ¿por qué no devolver esta tierra al cultivo agrícola? Los patrones de cultivo y los sistemas de terraplenes y drenaje son modelos obvios para el desarrollo agrícola. En los hechos, métodos agrícolas similares han sido realizados por muchos años en partes de la amazonia sin mucha propaganda.

El problema crítico es que mucha de la tierra adecuada para la agricultura intensiva y accesible a centros de poblaciones ha sido apropiada hace tiempo para otros usos. Algo de la tierra con el potencial más alto, queda en las extensas pampas inundables de la baja Amazonia y está en la ganadería comercial. Si esa tierra fuera puesta en producción por cooperativas y latifundios, pudiera soportar mucha más gente que ahora.

Los pueblos indígenas de la Amazonia pueden jugar un papel importante en el futuro de la región. Descendientes de una gran tradición antigua, suya es la forma de vida más compatible con el bosque y sus habitantes, y poseen conocimiento imprescindible sobre una variedad amplia de usos sostenibles de la tierra. De todos los habitantes del bosque, los pueblos indígenas son también los más frágiles y grandes áreas de la Amazonia ahora sin ellos están peligrosamente abiertas a la colonización destructiva. Asegurando que los indígenas sobreviven, sus territorios ancestrales pueden ser la mejor cosa que se pueda hacer para los bosques. La presencia indígena es el plan más seguro para la sobrevivencia de la Amazonia.



Noticias:

PUEBLOS INDIGENAS EN CONGRESO NACIONAL EXIGEN TITULACION DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS, CONFORME A LA CONSTITUCION Y LA LEY 1257

- Plantean protección a la mara y otras especies en peligro de extinción.

Los pueblos indígenas del país se pronunciaron en favor de que el Estado, a través de sus mecanismos pertinentes, proceda a la titulación de los territorios propios que han sido reconocidos mediante D.S., como culminación de la Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990.

La resolución aprobada por la X Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia, está orientada a proteger estas áreas indígenas en toda su integridad, cumpliendo de esta manera con lo que mandan la Constitución Política del Estado y la Ley 1257, que ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Ante el peligro inminente de extinción de la mara por el saqueo que realizan los empresarios madereros, haciendo daños irreparables al medio ambiente y los recursos naturales, el Congreso determinó exigir la certificación de madera a nivel nacional, pues esta norma de regulación defiende los intereses de los pueblos indígenas y el medio ambiente. Con esta posición, los pueblos originarios hacen causa común con la necesidad de que la MARA sea incluida en el Apéndice II del CITES, que establece control estricto a su comercialización y otras especies en riesgo de extinción, es decir que sólo se aproveche mara en bosques manejados.



Fortalecimiento organizacional

Convencidos por su propia experiencia, los pueblos indígenas han fortalecido su organización nacional adoptando estructuras que les permitirán un mayor protagonismo de las bases, así como instancias intermedias de apoyo y control de las decisiones fundamentales.

La **nueva estructura** se traduce en la Gran Asamblea Nacional a realizarse cada cuatro años, con la participación de delegados de todos los pueblos indígenas de Bolivia; la Asamblea Consultiva a efectuarse cada año y a la cual asistirán presidentes y presidentas de organizaciones de segundo y tercer nivel. Esta instancia planifica, evalúa, fiscaliza, prioriza, determina y sanciona. La Comisión Nacional como instancia de apoyo permanente a la Dirección Nacional en aspectos tales como: negociación, concertación, seguimiento, coordinación con el Estado y organismos internacionales y seguimiento en la ejecución de programas encomendados por la Asamblea Nacional. Esta Comisión está conformada por cada organización matriz regional: APG, CPIB, CIRABO, COPNAG, CANOB, C.CH., ORCA WETA, CIDOB Y CESC. Se reunirá 4 veces al año, obligadamente, o las veces que sea necesario.

El directorio de CIDOB (que en adelante asume la sigla CIB - Confederación Indígena de Bolivia) cumplirá su gestión en cuatro años. El directorio tiene las siguientes secretarías: de Tierra y Territorio, de Organización, de Economía y Desarrollo, de Educación y Cultura, de Salud, de Información y Difusión y la de Investigación.

Educación y salud

El congreso definió la educación como instrumento eficaz para luchar contra la pobreza y toda discriminación y defender su cultura. Exige un sistema que responda a las características, necesidades y expectativas de desarrollo de los pueblos indígenas. Asume la lengua indígena como una de sus reivindicaciones fundamentales, y exige al Estado cumplir con los 8 años mínimo de escolaridad gratuita para los niños indígenas, proporcionándoles matrícula gratuita y alfabetización de adultos en su propia lengua, entre otras preocupaciones ineludibles. Debemos revalorizar la tecnología productiva de nuestros abuelos o antepasados.

Se exige a la Secretaría Nacional de Salud el cumplimiento al convenio firmado con CIDOB y

las organizaciones regionales indígenas, a fin de desarrollar una política de salud que beneficie plenamente a las comunidades, rebajando los costos del servicio, construyendo adecuadas infraestructuras y equipamiento sanitarios, haciendo transitables los caminos que permitan una atención oportuna. Los municipios deberán organizar equipos móviles que lleguen hasta las comunidades con el servicio de salud, la capacitación, investigación y difusión en medicina tradicional, valorizando la cultura indígena en este orden.

Economía y producción

El **territorio** es la base para el desarrollo comunitario, por tanto exigen al Fondo Indígena y otras instituciones estatales y no estatales que financien las tareas de consolidación de tierras y territorios.

Solicitan que se constituya un fondo rotatorio para mejorar la comercialización de los productos, de acuerdo a sus culturas. Piden que se concreten proyectos de fortalecimiento institucional para que el trabajo y la lucha por los derechos indígenas logre sus objetivos.

Nueva dirección nacional

La elección de los nuevos dirigentes indígenas nacionales había concitado la atención de propios y extraños, pues no sólo que el congreso se realizaba sobre bases más equitativas en cuanto a participación, sino que se lo hacía en una región étnica que viene desempeñando un activo rol en el proceso de reivindicaciones.

Con más de 400 delegados, un poco menos con titularidad, designó como presidente al líder mojeño-trinitario Marcial Fabricano Noe, quien presidía el movimiento indígena departamental y había acumulado una notable experiencia dirigiendo a las comunidades del Isiboro-Sécure, antes, durante y después de la marcha por el territorio y la dignidad.

"Es la voluntad del pueblo y la acato con humildad y compromiso", dijo D. Marcial Fabricano. El equipo que le acompaña es el siguiente: Vicente Pessoa (chiquitano), Egberto Tavo (cavineño) y dirigente de CIRABO, José Urañavi (guarayo), José Abiyuna (guarayo), Carmen Pereira de Noe (mojeña-trinitaria), Valentín Muiba (mojeño-trinitario); Felicia Barrientos (guaraní) y Sergio Javivi Cayu (mojeño-ignaciano).

Homenaje al caudillo Muiba

El X congreso indígena se realizó del 10 al 15 de noviembre, en homenaje a la revolución mojeña

por la independencia nacional, liderizada por Pedro Ignacio Muiba. Antes de la inauguración, los delegados rindieron una ofrenda floral al monumento levantado en honor del revolucionario que se alzó el 10 de noviembre de 1810 contra el colonialismo español, con la consigna de "**reconquistaremos nuestros territorios que los españoles les robaron a nuestros antepasados**".



MUJERES INDIGENAS DEL BENI FORTALECEN ORGANIZACION PARA SEGUIR LUCHANDO POR REIVINDICACIONES

Trinidad. Las mujeres originarias del Beni se reunieron en primer congreso departamental y aprobaron importantes resoluciones. Del 25 al 30 de octubre, más de 100 mujeres indígenas analizaron problemas de territorio, salud, educación, cultura, capacitación, organización y desarrollo comunitario.

En **territorios indígenas**, determinó exigir al gobierno cumpla los compromisos de consolidar estas áreas, según los decretos respectivos. Fueron del criterio que los territorios indígenas no sean sometidos a subdivisiones por ninguna ley, sea la de tierras o de municipalización, pues requieren preservar su propia integridad tal como lo conciben las comunidades y pueblos indígenas.

En **salud**, el congreso pidió capacitación para promotores y auxiliares de enfermería, tanto en medicina científica como en medicina natural, debiendo promoverse la investigación en las aplicaciones de ésta. Mínimamente se exige la dotación de equipamiento a las escasas postas existentes o botiquines para las comunidades.

En **educación**, hicieron énfasis en la capacitación para maestros bilingües, con sus propios materiales didácticos, bibliotecas y librerías, cartillas para hombres sobre temas de la mujer y el hogar, promoción de la artesanía, etc. En cultura se plantea el respeto a las culturas indígenas, promoviéndolas a través de convenios.

Dada la importancia de los **recursos naturales**, se tomó conciencia en la necesidad de que las comunidades indígenas se constituyan en guardas forestales o guardaterritorios, realizar campañas en defensa de los bosques, no permitir el ingreso de personas o empresas o cazadores ajenos a los territorios, reforestar plantas medicinales y producir huertos y granjas comunitarios.

En **aspectos legales**, se pide la formación de líderes en leyes como la 1257 o convenio 169 de la OIT, INTI, Participación Popular, etc., crear una oficina especializada en la temática Mujer-Niño con la presencia de una abogada.

Con miras a fortalecer el movimiento, la CMIB efectuará visitas mensuales a las comunidades o subcentrales, así como adecuar el estatuto y reglamento. Se hará un ampliado cada año con la participación de dos mujeres y un varón de cada subcentral. Se pide a la CPIB, Subcentrales y cabildos que se haga un control en la venta de alcohol, y evitar así el maltrato a las mujeres e hijos

por parte de los esposos.

En **desarrollo comunitario**, promoverá el aprovechamiento y comercio del cacao, así como apoyar a perfiles de proyectos en producción artesanal, aparte de resolver necesidades concretas de las comunidades, y coordinar con las instituciones públicas pertinentes sobre los problemas de comunidades y transporte.

Gestión y nuevo directorio

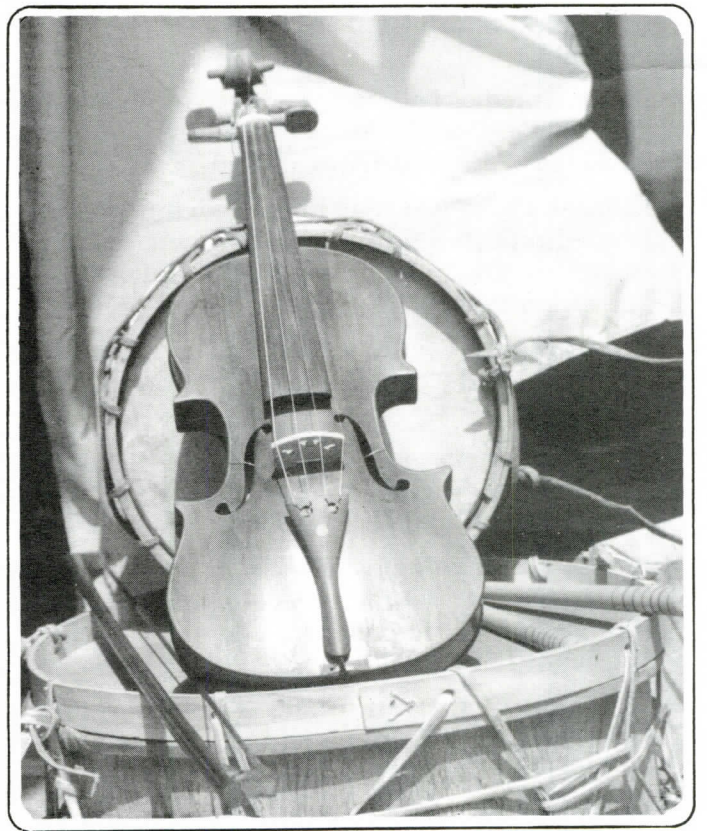
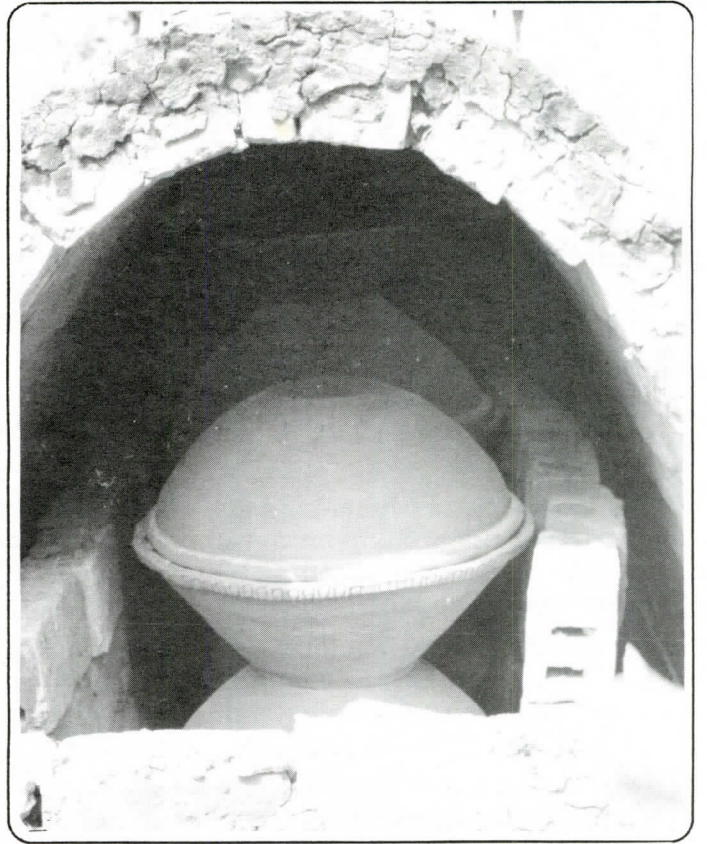
La gestión será de cuatro años. El congreso designó una nueva directiva: **Sonia Justiniano** Cujuy (movima) presidenta; **Matilde Muiba** (mojeña-trinitaria) vicepresidenta; **Nelly Monasterio** (movima) secretaria de Actas, **Leonarda Mosúa** (mojeña-trinitaria) secretaria de Hacienda; Resp. de Organización **Herminia Marcial** (mojeña); Resp. Educación y Cultura, **Manuela Noe de Nogales** (trinitaria) y Resp. de Comunicación **Julia Mosúa** (mojeña). La señora **Carmen Pereira**, presidenta de la CMIB desde 1987, fue la encargada de tomar el juramento al flamante directorio.

Delegaciones asistentes: Las mujeres indígenas presentes en el congreso fueron mojeño-trinitarias, mojeño-ignacianas, mojeño-javerianas, cayubabas, movimas, itonamas, joaquinianas, batures, canichanas, morés, caviñenas, tacanas, mosetenes, chimanes y sirionós.



Biblioteca Ciddebeni

- Central de Mujeres Indígenas del Beni; Planteamientos de las Subcentrales de Mujeres afiliadas a la Central de Mujeres Indígenas del Beni, Trinidad; CMIB, 1993.
- Lawrence, Anna, Tarima, José María; *Manual de Viveros*; Santa Cruz: CIAT/MBAT; 1992. (Fotocopia).
- Centro de Investigación Agrícola Tropical; *Carpeta técnica. Sección: agroforestales. Poda de árboles forestales en sistemas agroforestales*; Santa Cruz: MBAT/LOWIANS; 1993.
- Centro de Investigación Agrícola Tropical; *Carpeta técnica. Sección: agroforestales. Especies para uso agroforestal. 1 "Polvorita"*; Santa Cruz: MBAT/LOWIANS; mayo 1993.
- Centro de Investigación Agrícola Tropical; *Carpeta técnica. Sección: agroforestales. Especies para uso agroforestal 2. "La Chamba"*; Santa Cruz: MBAT/LOWIANS; junio 1993.
- Díaz, Ximena; *Talleres productivos de mujeres de la organización social a la microempresa*; Santiago: CEM; diciembre 1990.
- Rivera, Luis; *Manual de educación popular: Procedimientos administrativos en pequeñas empresas y organizaciones económicas populares*; Santiago: PET; 1993.
- Programa de economía del trabajo; Nociones elementales de contabilidad*; Santiago: PET; 1993.
- Robledo, María Luisa; Marcelo, Wilfredo; *La deuda ecológica, una perspectiva sociopolítica*; Santiago: IEP; 1993.
- Instituto de Ecología Política. Area: Ecología y Participación; *Comuna ecológica. Hacia la elaboración de un programa de gobierno local*; Santiago: IEP; 1992.
- Van Hauwermeiren, Saar; *Trabajo y medio ambiente. Uso de plaguicidas, riesgos y alternativas*; Santiago: IEP; noviembre 1993.
- Cerda c., Rodrigo; *Las ONGs frente a los desafíos ambientales de las ciudades de América Latina*; Santiago: IEP; 1993.
- Organizaciones Económicas Populares; La formación de un taller laboral*; Santiago: PET.
- Cáceres O, Ana et al.; *cómo les ha ido a las mujeres chilenas en la democracia?*; Santiago: Instituto de la Mujer; octubre 1993.
- Cerda Candia, Rodrigo et al.; *Ecomanual del reciclaje comunitario. Reciclando nuestro presente*; Santiago: IEP/CNCD; Vol I; Col. Acción Ecológica; 1992.
- Schatan, Jacobo et al; *Por una iniciativa de los pueblos de las Américas. Una visión desde Chile*; Santiago: IEP/PIRET/SCEP/PRIES-CONOSUR; diciembre 1991.
- Red interinstitucional Mujer y Trabajo; Seminario de estudio. El tratado de libre comercio y su impacto en el empleo femenino*; Santiago Red Mujer y Trabajo; 1993.
- Larroún H., Soledad; *Mujer salud y trabajo*; Santiago: CEM; 1989.
- Yernelov, Arne; *La deuda con el medio ambiente. Un informe sobre como crece la deuda con el medio ambiente, si nada hacemos. Informe de la Comisión de Protección del Medio Ambiente; Estocolmo-Suecia*; Santiago: IEP; traducción Cristina Jerez Horta.
- Gómez Aguirre, Marcela; *Empresa privada y desarrollo sustentable: El caso de la Central Pangue en el alto Bio Bio*; Santiago: Observatorio de Conflictos Ambientales; No. 3; 1993.
- Rasse, Elizabeth; *Dynamique des modes d'exploitation agricole de la forêt sur le front pionnier de Yucumo en Amazonie Bolivienne*; Montpellier, Francia: VSF; 1994.
- Leonard, David, *Suelos, siembras y el uso de fertilizantes. Un manual para trabajadores del desarrollo, Paraguay. Cuerpo de Paz*; 1986.
- Astorga, Alfredo, Van der Bill, Bart; *Manual de diagnóstico participativo*; Quito: CEDECO; 1990. (fotocopia).
- Samanez Mercado, Roberto; *Inventario y análisis de los proyectos amazónicos ecuatorianos*, Quito: FAO; CE; UICN; 1994.



Estos trabajos son el producto de los cursos de capacitación del Centro Artesanal Moxos de Trinidad, que se halla ubicado en la zona del Cabildo Indigenal. **En la foto 1**, vemos la máscara de la luna tallada en madera; **foto 2**, horno y piezas de cerámica; **foto 3**, canasto de palma; **foto 4**, violín y caja. Informes sobre pedidos de materiales al teléfono (046) 22824 ó Fax 21716 en CIDDEBENI.